

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
SOCIOLOGO CON MENCIÓN EN RELACIONES INTERNACIONALES

“¿ENEMIGOS HISTÓRICOS Y ALIANZAS PRIVILEGIADAS? UN
ANÁLISIS DE LA POLÍTICA EXTERIOR ECUATORIANA Y SUS
RELACIONES BILATERALES CON LA REPÚBLICA DE CHILE, EN EL
PERIODO 2000-2014.”

ALEXIS RAMIRO LÓPEZ CALVACHE
DIRECTOR: MSC. MARCO ROMERO CEVALLOS

QUITO, 2017

DEDICATORIA

A mis padres, pilares de mi vida, quienes con su ejemplo han demostrado que día a día con ardua lucha, es posible alcanzar los más grandes objetivos, que con su inmenso amor, sacrificio, guía, paciencia e incansable apoyo han hecho realidad la realización de éste trabajo. Con infinito orgullo, para ustedes Ramiro y Elsa.

AGRADECIMIENTOS

Al todo poderoso, por nunca dejarme caer y mantenerme firme bajo sus enseñanzas y protección.

A toda mi familia, quienes cada cual a su manera influyeron en la realización de esta investigación.

A Marco Romero, mi director de disertación, por sus observaciones, recomendaciones e extraordinaria ayuda.

A mi dama, Andrea, por su amoroso apoyo, empuje y paciencia.

TABLA DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	I
AGRADECIMIENTOS	II
TABLA DE CONTENIDOS	III
RESUMEN	VI
INTRODUCCIÓN	VII
CAPÍTULO I: LA POLÍTICA EXTERIOR DEL ECUADOR ANTECEDENTES Y CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES	1
1.1. Inicios de la Política Exterior del Ecuador.....	1
1.1.1. Definición de Política Exterior.....	1
1.1.2. La política exterior del Ecuador en el siglo XIX.....	5
1.1.2.1. Periodo independentista y la anexión a la Gran Colombia.....	5
1.1.2.2. Periodo republicano e inicios de las relaciones bilaterales.....	7
1.1.3. La política exterior del Ecuador en el siglo XX.....	11
1.1.3.1. Política exterior en los años 90.....	15
1.2. Relaciones políticas y económicas del Ecuador con otros países.....	17
1.3. Relaciones Bilaterales del Ecuador con Chile hasta el año 2000.....	19
1.3.1. Antecedentes de las relaciones paravecinales.....	20
1.3.2. Presencia regional y neutralidad.....	22
1.3.3. Acercamiento bilateral 1900 -1942.....	24
1.3.4. Activismo en el marco regional: 1942 - 1973.....	25
1.3.5. Integración y labor de garante.....	27

1.3.6. Juntas Militares y recuperación democrática 1973 a 1990.....	28
1.3.6.1. Escenario Ecuatoriano.....	28
1.3.6.2. Autoritarismo y continuidad bilateral.....	29
1.3.7. Orden internacional en transición.....	29
CAPÍTULO II: LA POLÍTICA EXTERIOR DEL ECUADOR, SUS RELACIONES BILATERALES CON CHILE EN EL PERIODO 2000 – 2014 Y SUS POSIBLES PROYECCIONES.....	33
2.1. Antecedentes de la Política Exterior ecuatoriana y su vinculación con Organismos Internacionales.....	33
2.1.1. Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Organización de los Estados Americanos (OEA).....	36
2.1.2. Comunidad Andina de Naciones (CAN).....	37
2.2. La Política Exterior del Ecuador respecto a los Estados Unidos y a sus vecinos, la República de Colombia y del Perú.....	39
2.2.1. El Ecuador y los Estados Unidos de América.....	39
2.2.2. El Ecuador y la República de Colombia.....	40
2.2.3. El Ecuador y la República del Perú.....	43
2.3. La Política Exterior ecuatoriana – chilena y sus relaciones bilaterales en el período 2007-2014.....	46
2.3.1. Relaciones bilaterales Ecuador – Chile.....	49
2.3.1.1. Dimensión económica y comercial.....	49
2.3.1.2. Balanza Comercial Ecuador - Chile.....	55
2.3.1.2.1. Exportaciones realizadas desde Ecuador a Chile.....	55
2.3.1.2.2. Importaciones realizadas desde Chile a Ecuador.....	57
2.3.1.2.3. Balanza Comercial.....	59

2.3.1.3. Cooperación bilateral y militar.....	59
2.3.1.4. Cooperación minera.....	61
2.3.1.5. Migración.....	63
2.3.1.6. Balance y Perspectivas.....	66
CONCLUSIONES.....	70
ANEXOS.....	76
BIBLIOGRAFÍA.....	90

RESUMEN

En el análisis que se presenta, se estudiará la política exterior ecuatoriana y las relaciones bilaterales que mantiene nuestro país con Chile, desde una perspectiva histórica, mostrando los orígenes de dichas relaciones, y por otro lado, los intereses que las sustentan. Así como también, su trayectoria a través del tiempo, enfatizando el periodo que va desde el año 2000, hasta el año 2014.

Posteriormente, se hará una descripción de la evolución de las relaciones bilaterales Ecuador – Chile. Es igualmente significativo señalar que, las relaciones políticas de estos países muchas veces pueden discrepar debido a sus alineamientos internacionales diferenciados, dado que la retórica ideológica y la forma de implantación de la política dentro de cada uno de los Estados es distinta; finalmente, lo que se quiere responder con esta investigación, es la siguiente: ¿Cómo se ha desarrollado la política exterior ecuatoriana y sus relaciones bilaterales con Chile, desde sus inicios hasta la actualidad?, con especial énfasis en el periodo de tiempo especificado.

INTRODUCCIÓN

Una agenda de política exterior siempre va a estar presente dentro de una nación, para fomentar las relaciones ya sean políticas, económicas y sociales, que un Estado mantiene con el resto del mundo; cada país establecerá con sus demás pares, convenios, relaciones de amistad o mutuo interés, cooperación, inversiones, etc., sobre la base de que éstas, sean beneficiosas para cada uno de sus estados.

Tomando en cuenta las alianzas y las relaciones políticas entre los Estados, nos referiremos específicamente, a las relaciones bilaterales entre la República del Ecuador y la República de Chile; las cuales, han constituido unas de las relaciones primordiales que ha sostenido a través del tiempo nuestro país en la región; ellas van más allá de los vínculos amistosos y de cooperación que se han construido históricamente, sino que de igual manera, están presentes los intereses particulares de cada nación. Chile y Ecuador, han establecido y mantienen relaciones bilaterales, de toda índole, las cuales involucran la búsqueda de acciones que beneficien a cada uno de sus gobiernos.

Históricamente Chile y Ecuador han mantenido las más estrechas y cordiales relaciones. Durante los últimos años ésta se ha visto dinamizada y fortalecida por el intercambio de visitas presidenciales y de otras altas autoridades y por el permanente y franco diálogo sobre temas de interés común. La constitución del Consejo Binacional Interministerial, el 10 de mayo de 2007, y la firma del Acuerdo de Asociación en 2008, reflejan el interés de ambos países por estrechar aún más sus históricos vínculos de amistad, en los ámbitos político, económico, social y cultural. (Chile Embajada, 2013).

Sin duda, se ha manejado una relación cordial, de amistad y cooperación entre nuestro país y Chile; pero es preciso mencionar que, estas relaciones, se producen también bajo una cierta búsqueda y generación de intereses. Las relaciones diplomáticas que han sostenido estos dos países, han estado direccionadas, a fomentar la unión y el desarrollo social, político, y económico mutuo, principalmente. La cooperación existente entre estas naciones es verdadera, pero éstas no han llegado al punto de una alianza, o por lo menos esa es una pregunta más que se quiere contestar.

Dentro del periodo de estudio que aborda esta investigación, se han generado visitas de distintas autoridades de los dos Estados, ya sean visitas presidenciales, de nuestro país hacia Chile y viceversa, visitas consulares o diplomáticas, donde se han generado un alto número de conversaciones que afianzarían cada vez más estas relaciones de cordialidad y amistad entre los dos países; pero, también se manejan flujos de inversiones, comercio, capitales y otros aspectos que son importantes al momento de plantear una determinada política exterior.

CONTEXTUALIZACIÓN

Algunos acontecimientos históricos de importancia inciden en el contexto que se sitúa el tema de ésta disertación. El fin de la Guerra fría, acontecimiento, para nada desapercibido aunque acaecido a miles de kilómetros de distancia de América Latina, tuvo un papel importante en el rol de la política tanto interior como exterior de varias naciones sudamericanas, entre ellas Chile y en menor medida nuestro país. Con el fin de esta confrontación no bélica pero si ideológica, que a posteriori desembocará en la elección, implantación y desarrollo de un determinado modelo, dio pie al ascenso de nuevos actores en las relaciones internacionales, el surgimiento de países emergentes dentro de la región, y por supuesto, la lucha, tanto por la mantención o por la disolución de la presencia de los Estados Unidos en el cono sur. A la par de estos sucesos, el ascenso de China como una potencia se registraba en Asia, proceso que a su vez en un periodo de tiempo no muy largo, afectaría no solo a la región asiática, sino a todo el mundo, incluyendo a Latinoamérica.

La política exterior de las naciones sudamericanas, gracias a los diferentes sucesos y eventos anteriormente mencionados, experimentarán un cambio, cambio no necesariamente radical ni tampoco implantado en todos los países, pero que sin duda, llevaron a un incremento de las relaciones bilaterales entre América Latina, aspecto que es sumamente fundamental, ya que es allí donde se sustentará nuestra investigación, en abordar y conocer las relaciones bilaterales, si bien es cierto, no de toda Latinoamérica en general, sino específicamente entre el Ecuador y Chile, pero que se dejará entrever las distintas relaciones que sostienen estos dos gobiernos.

Todo ello, se lo podrá realizar con el apoyo de las bases analíticas de algunos autores sobre este tema, que a lo largo de la investigación irán presentándose, prestando su valiosa ayuda para el estudio particular de las relaciones bilaterales chileno ecuatorianas.

MARCO REFERENCIAL

Como antecedentes de importancia en éste tema encontramos, un desarrollo retórico de integración implantado y presente dentro de la política exterior del Ecuador y en específico de sus relaciones bilaterales con Chile, presentando diferentes elementos que sirven de nexo entre estos dos países, ya sean acuerdos, tratados y convenios de índole jurídico, institucional y comercial, especialmente dentro de la cooperación. Pero en la práctica se puede observar un entorno distinto al mostrado por la retórica, ya que hace falta amplitud y profundidad en el estudio de la política exterior y de las relaciones bilaterales ecuatorianas.

El estudio y análisis de la política exterior ecuatoriana, y en particular de las relaciones bilaterales con distintos países del mundo, especialmente con sus pares latinoamericanos es una tendencia relativamente menos analizada, lo que ha desencadenado en precisar, mediante esta disertación, una necesidad de aumentar los estudios acerca de éste ámbito. Si bien es cierto que existen autores, entidades y hasta organizaciones, no solo ecuatorianas, sino también externos a nuestro país, que estudian la política exterior latinoamericana, se genera una necesidad imperante el obtener análisis de las especificidades particulares y explícitas de cada nación, especialmente de Ecuador, donde diversos autores han aportado al estudio de la política exterior y las relaciones bilaterales de nuestro país. Chile por su lado, cuenta también con distintos autores quienes han sustentado teóricamente su política exterior y sus relaciones bilaterales.

De tal manera, en estos estudios, se reflejan los aspectos principales e intereses que suscitan la agenda de la política exterior de cada Estado en relación con otro. Ahora bien, lo verdaderamente importante para efecto de nuestra disertación, son las agendas de política exterior tanto del lado ecuatoriano –la que se estudiará con un mayor aporte y detenimiento- como del lado chileno, ya que es allí, donde se sustentará nuestra investigación.

OBJETIVO GENERAL:

- Analizar la política exterior ecuatoriana y sus relaciones bilaterales con la República de Chile, en el periodo 2000 – 2014.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Establecer los orígenes, características y ejes principales de la política exterior ecuatoriana con respecto a las relaciones bilaterales entre nuestro país y Chile, desde una perspectiva histórica.
- Examinar la dinámica de la política exterior ecuatoriana con énfasis en las relaciones bilaterales entre el Ecuador y Chile, en el periodo 2000 – 2014 y sus posibles proyecciones.

MARCO TEÓRICO

La política exterior de todos los estados ocupa un lugar muy importante en el manejo que hace el gobierno de un país, es así que las relaciones diplomáticas que un determinado estado mantiene con otro genera un sinnúmero de aspectos de interés que cada nación buscará impulsar. De ésta manera, en el estudio de la política exterior se conjugan múltiples teorías que estarán presentes en ésta investigación como son, entre otras, el Realismo, el Liberalismo, el Constructivismo –siendo éstas las principales corrientes teóricas en las que se cimienta el estudio de las Relaciones Internacionales - las cuales se ajustan adecuadamente a la descripción del mundo, es decir cómo y porqué éste funciona de una determinada manera, así mismo, estas teorías nos permiten entender y analizar los diferentes sucesos que se llevaron a cabo a lo largo de la historia, los actos que se desarrollan actualmente y también nos ayudan a prever que es lo que podría suscitarse en un determinado tiempo futuro.

De esta manera, podemos denotar que dentro del estudio que realizaremos sobre la política exterior ecuatoriana y sus relaciones bilaterales con Chile, este conjunto de teorías nos ayudarán a comprender diversos elementos sobre los que se establecen dichas relaciones, ya sea de cooperación y amistad, pero también los intereses que existen por parte de las mencionadas naciones. Dentro del ámbito latinoamericano y enfocándonos en

las relaciones bilaterales entre Ecuador y Chile, se establecerá y analizará en menor medida la política exterior latinoamericana y las relaciones tanto políticas como sociales y económicas, gracias a la incidencia de ciertos autores esenciales para estas temáticas.

La historia ha jugado también un papel importante en la política exterior latinoamericana; podemos revelar que algunos episodios históricos han influido en las relaciones bilaterales entre Ecuador y Chile, marcando algunas dimensiones. De ahí que igualmente en el trabajo investigativo, nos referiremos necesariamente a un estudio y análisis particular de cada nación con la presencia de distintos autores que nos ayudarán a comprender la lógica de las relaciones bilaterales de estos dos países.

La dimensión comercial marca un espacio importante dentro de lo que son las relaciones bilaterales chileno ecuatorianas, por lo que también estarán presentes en el desarrollo de ésta investigación, puesto que, tanto la exportación como la importación de toda clase productos marca el tipo de relaciones comerciales establecidas, mencionando desde ya que existe una mayor importación de productos chilenos hacia nuestro país antes que exportación desde el Ecuador hacia Chile, pero aun así, las relaciones comerciales y en general de índole económica, marcan un punto central en el esquema bilateral, la teoría especializada en este aspecto junto con sus representantes, tendrán una presencia en el estudio y en nuestra disertación.

CAPÍTULO I

LA POLÍTICA EXTERIOR DEL ECUADOR: ANTECEDENTES Y CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES

1.1. Inicios de la Política Exterior del Ecuador

1.1.1. Definición de Política Exterior

Para comenzar esta disertación, es menester explicar exactamente qué es lo que se entiende por el concepto de política exterior, puesto que con esta definición será mucho más comprensible nuestra investigación.

Dentro del campo de las Relaciones Internacionales, el estudio de la política exterior, está ligado, en términos generales, a tres corrientes teóricas fundamentales, el Realismo, el Liberalismo y el Constructivismo, las cuales presentan sus propios análisis, definiciones y perspectivas.

La política exterior de un determinado Estado siempre va a estar ligada a la realidad política que vive cada nación dentro de sus fronteras, de esta manera se genera una especie de visión interna para de ahí poder vislumbrar una forma de hacer política externamente. Es aquí donde se evidencian varias relaciones, en las dimensiones económicas, sociales y políticas no únicamente con otros Estado-nación sino también con diferentes organismos internacionales, tanto de índole Intergubernamental como no gubernamental.

La política exterior de un Estado es la expresión de su calidad de ente soberano, referida a la conducta y manera de obrar en sus relaciones con otros Estados u organismos internacionales; está guiada siempre por la búsqueda de los objetivos de política interna y por la defensa de los intereses nacionales. “La política exterior de un Estado debe guardar estricta correspondencia con la realidad política, económica y social en que se desarrolla y debe ser consecuente con las circunstancias históricas, en función del tiempo y del espacio, en que existe ese Estado”. (Carrión Mena F. , 1989, pág. 23)

Sin embargo debemos dejar en claro que la política exterior de un determinado Estado, está sujeta a diversos cambios o modificaciones; no se puede hablar de una política exterior uniforme e inamovible, puesto que ella, se ajusta a la realidad política, social y económica interna de la nación y sin duda, sufre múltiples modificaciones a través del tiempo ya sea en el corto o largo plazo, “Tampoco la política exterior puede estar entendida como un programa o esquema rígido del cual no sea posible apartarse, concebido por un Estado para el logro de sus objetivos en la esfera internacional”. (Carrión Mena F. , 1989, pág. 24).

En la investigación se ha identificado que la Política Exterior se define como:

El conjunto de políticas, decisiones y acciones que integran un cuerpo de doctrina coherente y constantemente basado en principios claros, sólidos e inmutables forjados a través de su evolución y experiencia histórica (...) por el que cada estado define su conducta y establece cursos de acción en todos los campos y cuestiones que trascienden sus fronteras o que pueden repercutir al interior de las suyas; y que es aplicado sistemáticamente con el objeto de encausar y aprovechar el entorno internacional para el mejor cumplimiento de los objetivos trazados. En aras del bien general de la nación y de su desarrollo durable, así como la búsqueda del mantenimiento de relaciones armónicas en el exterior. (Hernández Vela, 1988, pág. 24)

Se trata de una definición general de lo que se entiende como la política exterior de un Estado a continuación presentaremos un análisis más profundo de sus principales elementos, características y objetivos, lo cual nos ayudará a comprender de una mejor manera la política exterior de una nación y aplicar esa perspectiva al caso concreto del Ecuador.

Una característica importante de la política exterior es que ella está perennemente ligada a una base ideológica específica la ideología que prevalece entre quienes definen o manejan las políticas de un determinado Estado, repercutirá en la forma y aplicación de una determinada política exterior hacia el resto del mundo. En la formulación de la Política Exterior tiende a reflejarse una concepción ideológica claramente delineada. “No es dable suponer la existencia de una Política Exterior en la que no haya una orientación ideológica definida”. (Carrión Mena F. , 1989, pág. 30).

Se ha identificado que existe una afirmación de carácter académico e histórico

donde se muestra la presencia del manejo de políticas tanto internas como externas de relaciones internacionales desde la Federación Rusa hasta los Estados Unidos, con el firme propósito de acercar al mundo hacia una perspectiva particular que es establecer muchas veces en relación a cuestiones culturales, económicas, militares, geográficas, es indudable que este es el ejemplo más característico del peso y la importancia de la ideología, cualquiera que esta fuese, en la política exterior de un Estado, debe quedar claro sin embargo, que la ideología no puede ser la guía suprema de la política exterior porque puede llevar a múltiples errores, o a actuar contra los “intereses nacionales”.

Sin embargo, hay que decir que el hecho de manejarse dentro de una determinada ideología, no supone obedecer o fijarse rígidamente en todos los mandatos que suponga para el presidente y los mayores representantes de un Estado, el seguimiento de dicha ideología; “es indispensable aclarar que el encuadrar la Política Exterior de un Estado dentro de un marco referencial ideológico no significa de ninguna manera alinearse con los bloques hegemónicos del poder mundial”. (Carrión Mena F. , 1989, pág. 31)

Siguiendo con el análisis del significado fundamental de la política exterior, se presentan otras características de importancia, que se considera necesario exponer a continuación. Así como se habló recientemente sobre la importancia de la política interna de un Estado para poder generar su política exterior, todo ello en relación con la marcada ideología que también está presente, hay que sumar a eso un aspecto muy importante, y es que la política exterior de un Estado debe estar marcada por la realidad nacional en la que vive, que corresponde a su posición en el mundo, los recursos económicos y políticos con que cuenta; y las capacidades estatales disponibles.

Del mismo modo que exigimos honestidad ideológica en la formulación y ejecución de la Política Exterior, con mayor razón debemos exigir que esa conducta externa traduzca con fidelidad la realidad social, política, cultural y económica que internamente vive el Estado. Si sostenemos como premisa esencial de que la Política Exterior considerada orgánicamente constituya un instrumento eficaz para el desarrollo interno, esta no puede menos que reflejar la realidad interna de la sociedad que conforma ese Estado. (Carrión Mena F. , 1989, pág. 31)

En la formulación de una política exterior es necesario la presencia del respaldo popular, ya que es evidente en un sinnúmero de casos, que se puede dejar de lado el sentir

del pueblo, en muchos de los casos solo se reflejan los intereses particulares de un cierto grupo que tienen a su cargo el manejo del poder internacional de una nación, que va más allá de la expresión popular.

Si la estructura interna de un Estado es resultado de la manifestación democrática de un pueblo, su proyección internacional debe reflejar igualmente, el sentir mayoritario de esa población. En este sentido, es necesario que la Política Exterior cuente con respaldo popular y no sea la expresión y concepción solo de un grupo de poder que no traduzca el sentir mayoritario, sino que busque su propio beneficio y la consolidación de su propio estatus de privilegio. (Carrión Mena F. , 1989, pág. 32)

Finalmente, presentaremos un breve análisis de los principales objetivos de política exterior. Hay que tener muy en cuenta que los objetivos de política exterior van a estar ligados a la relación entre los intereses, política y realidad nacional, con los intereses, que marcan y fundamentan la política exterior de un Estado; “los objetivos de la Política Exterior de un Estado constituyen formulaciones concretas sobre los fines que persigue en el campo internacional y es el resultado de la relación entre el interés nacional y la realidad exterior, condicionados siempre por su capacidad y su poder político”. (Carrión Mena F. , 1989, pág. 38)

Los objetivos permanentes y generales de política exterior son, como lo manifiesta Carrión: “la defensa de su propia existencia y de su seguridad, la búsqueda del incremento de su poder, la consecución del bienestar interno y el afianzamiento de su prestigio internacional”. (Carrión Mena F. , 1989, pág. 38).

Muchas de las naciones no logran siempre sus objetivos de política exterior ya que cada una tiene una visión propia, además de sus preferencias en el tratamiento de la misma, en las cuales inciden las prioridades, los recursos con que cuentan, incluyendo su capacidad económica y política.

La política exterior de un país hegemónico que busca afianzar su poder en el mundo y que tiene una posición elevada en todos los índices del desarrollo y poder, no es comparable con la política exterior de un país subdesarrollado, que buscará primeramente subsanar estos inconvenientes, antes que buscar posiciones de poder en el plano mundial.

Sería errado suponer que países con altísimos índices de analfabetismo, de insalubridad, de falta de vivienda, de desempleo, de desequilibrio social, etc., puedan enfrascarse en el plano internacional exclusivamente en una lucha por el poder. Esto es aplicable a aquellos países que han superado este estado de postración y que se proyectan a la lucha internacional por el poder, pero de ninguna manera para aquellos países que como el nuestro libran una lucha distinta contra el subdesarrollo. (Carrión Mena F. , 1989, pág. 41).

1.1.2. La política exterior del Ecuador en el siglo XIX

1.1.2.1. Periodo independentista y la anexión a la Gran Colombia

Es importante analizar los antecedentes e inicios de la política exterior de nuestro país, para conocer cómo se generaba una política exterior anteriormente y como ha ido modificándose a través del tiempo.

Si hablamos de una política exterior del siglo XIX, deberíamos iniciar desde el 10 de Agosto de 1809, cuando se dio el primer intento de formar un Estado libre e independiente, rompiendo principalmente con una política dependiente, marcada bajo las órdenes y mandatos de un reino situado a miles de kilómetros de distancia. “Es necesario aceptar, al pronunciamiento libertario del 10 de Agosto de 1809, como referencia inicial fundamental en el proceso histórico de conformación y consolidación estatal y nacional del Ecuador”. (Carrión Mena F. , 1989, pág. 78)

Aunque esto no significaba, en un inicio, el rompimiento total con la corona española, ni tampoco se lograron los objetivos que se buscaba, menos aún generar un cambio radical en la estructura social y económica latente en aquel entonces, ya que la misma aristocracia criolla conservaría sus grandes beneficios. Los frentes libertarios que se formaban por toda la América española, incluyendo a lo que ahora es Ecuador, buscaban manejar una política y una forma de gobierno propias, ya que ellas estaban dirigidas exclusivamente por la metrópoli y sus representantes; es así que al tratar de crear un gobierno autónomo, su política tanto interna como externa iba a plantear, o por lo menos se pensaba, cambios sustanciales, los cuales tardarían mucho tiempo aún en ver la luz.

En efecto, la nobleza criolla había adquirido ya un considerable poder económico a fines del siglo XVIII. La estructura productiva, esto es los latifundios, los obrajes, y otros

mecanismos de explotación sobre los indígenas, se encontraba ya bajo su control. La monarquía española, por su parte, guardaba para sí la tarea impositiva y tributaria y, obviamente, el manejo político administrativo. La manifestación externa, que es el tema que nos interesa, de la Junta Soberana de Quito, nombre que se dio a la entidad representativa del nuevo gobierno, fue sumamente limitada por no decir inexistente. (Carrión Mena F. , 1989, pág. 78)

Lo acontecido el 10 de Agosto de 1809, no fue un suceso aislado más bien es parte de una serie de sucesos previos tales como la revolución de las Alcabalas, la de los estancos, los motines de los indígenas contra la Corona habían sembrado ya la idea de la revolución en contra de la monarquía española en los territorios coloniales donde en un corto plazo las ideas y la búsqueda de independencia ya se habían marcado; después de un poco más de 10 años se proclamó definitivamente la independencia de lo que hoy es Ecuador, pero anexándose, por poco tiempo, a lo que sería la Gran Colombia. “El proceso iniciado en Agosto de 1809 culminó el 24 de Mayo de 1822, cuando en las faldas del pichincha se selló políticamente, por la fuerza de las armas, la independencia de España y se proclamó la voluntad de incorporar al territorio de la Real Audiencia de Quito a la Gran Colombia”. (Carrión Mena F. , 1989, pág. 80)

Se pasó entonces, a desvincularse del yugo que nos ataba a España después de la Batalla de Pichincha, la unión con otros territorios y la conformación de la Gran Colombia, sueño vislumbrado por Simón Bolívar; este hecho fue recibido con agrado y aceptación, puesto que a diferencia de pertenecer a un imperio extranjero, se vio favorable participar en la conformación de un espacio propio, manejado colectivamente.

Una vez dentro de la Gran Colombia, el territorio de la ex Real Audiencia de Quito, llamada y denominada políticamente de ésta manera desde el colonialismo español en América, formaba parte de una gran extensión de tierra, que se buscaba anexar en la construcción de una sola nación grande, prospera y poderosa; ello no sucedió al final, por múltiples factores (intereses locales, caciquismo, miopía, entre otros). La gran Colombia se disolvió y con ello finalizó el sueño de Bolívar.

En el periodo en que el Ecuador permaneció anexado a la Gran Colombia, la política exterior de nuestro país como Estado autónomo no vio la luz, ya que estando unidos a los territorios e intereses colombianos, sus intereses específicos fueron

subordinados por la lógica y la visión general de un proyecto de política exterior de toda la Gran Colombia.

En cuanto a la segunda preocupación del gobierno gran colombiano en materia de política exterior, esto es de obtener el afianzamiento del nuevo estado a través de reconocimiento internacional por parte de otras potencias, el propio Ministro colombiano Joaquín Mosquera fue encomendado por Bolívar, en el mismo año 1829 para tomar contacto con otras naciones americanas a fin de negociar tratados de amistad y federación para la defensa de la causa común y consolidar los límites sin entrar con negociaciones con España. (Tobar Donoso, 1979, pág. 61)

La política exterior de la Gran Colombia estaba alineada a la búsqueda de convenios y tratados de cooperación, amistad y distintos temas, con diversas naciones, no solo americanas sino también europeas, buscando que estas apoyasen y ayudaran a consolidar el surgimiento y el reconocimiento de una nación nueva, que luchaba contra el colonialismo español. “Durante el corto lapso en que el distrito de Sur formó parte de la Gran Colombia, el Gobierno de Bogotá suscribió acuerdos sobre diversas materias con Chile, Buenos Aires, Estados Unidos, Centro América, Gran Bretaña y Países Bajos”. (Narvaez, 1980, pág. 287).

Precisamente ésta era la política exterior que se manejaba al inicio de la Gran Colombia; por lo tanto, los esfuerzos y los intereses de todos los territorios que conformaban la nación gran colombiana, debían estar enfocados en esta perspectiva y en los lineamientos de una política exterior que se orientaran en el interés del fortalecimiento y superación de la Gran Colombia. Por tal razón, no podemos hablar aún, por lo menos en este periodo, de una política exterior netamente ecuatoriana.

1.1.2.2. Periodo republicano e inicios de las relaciones bilaterales

Para el periodo comprendido entre 1830 – 1870, el Ecuador se estableció como un Estado soberano, iniciando un incipiente sistema de Estados al interior del área andina, que va desde Venezuela hasta Chile, constituyéndose dentro de las estructuras del sistema de Estados de Occidente, como parte del territorio que fue parte del imperio español en América. Las repúblicas americanas fueron el resultado de las guerras de independencia, y

de los diversos procesos domésticos, que generaron una separación regional dentro de un mismo territorio; así: “Durante los primeros años de la República ecuatoriana se evidenciaron algunas tendencias ideológicas que estaban delimitadas por las regiones dentro del país”. (Bonilla, Adrián, 2002, pág. 123)

Por ejemplo, el conservadurismo guiado por las personas que habitaban en la sierra ecuatoriana, reproduciendo las bases heredadas desde la época colonial y el liberalismo impulsado por la gente de la costa, quienes buscaban una expansión de la economía basándose en los objetivos de la agro exportación de productos del país.

El ingreso del Ecuador al sistema de Estados representa la oportunidad de contar con una semblanza de un Estado central y el reconocimiento diplomático del nuevo “Estado”, al cumplir las exigencias necesarias para extender dicho reconocimiento se ha logrado que el país forme parte de este sistema. Para ello, el Ecuador aprendió y aplicó un conjunto de guías, bajo ciertas normas de convivencia, incluyendo la soberanía, además del principio de “Nación Más Favorecida”, sin dejar de lado las respectivas alianzas que han permitido el mantenimiento del equilibrio en el poder, la protección de fronteras y la adopción rápida de normas y comportamientos asociados al sistema de Estados occidentales, las innovaciones del Congreso de Viena y las visiones liberales de las relaciones internacionales que se expandieron a las nuevas repúblicas andinas hispanoamericanas, entre 1820 y 1840. (Holsti, 1991, pág. 112)

Posteriormente, los Estados europeos reconocieron la presencia de las nuevas repúblicas hispanoamericanas, las cuales tomaron la decisión de adoptar una gran parte del andamiaje del derecho internacional, además del equilibrio de poder, asociado con el orden de Westfalia, que muestra que: “el rol geopolítico que Ecuador ocupaba como Estado colchón (buffer state) entre dos Estados más fuertes no era motivo de reflexión en el discurso de la política exterior ecuatoriana”. (Kelly, 1997, pág. 231)

El análisis de los primeros quince años comprendidos entre 1830 y 1845 muestra que la política exterior del Ecuador, estuvo basada en un búsqueda de anexión de la mayor cantidad de territorio posible a sus dominios en la frontera norte, “Cada vez que la autoridad política en Bogotá se veía amenazada por un conflicto civil, como en 1830-1831 y nuevamente en 1839-1842, Flores intentaba tomarse toda o gran parte de la provincia de

Pasto. Además en 1830-1831 trató de explotar la división política que existía por esa época en la Nueva Granada, anexando el resto de la región del Cauca”. (Palacios, 2002, pág. 121)

Para tratar los aspectos relacionados con las acciones sobre la política exterior en el gobierno de Juan José Flores, se han tomado en consideración 3 ejes principales: la consolidación del Estado; el reconocimiento internacional del Estado ecuatoriano junto con la defensa de sus límites territoriales; y finalmente, la demarcación de las fronteras e incorporación como parte del sistema económico mundial. (Banco Central del Ecuador , 1977). En el Ecuador en el año de 1945 se produjo una guerra civil con el propósito de la resistencia que ejerció los simpatizantes del presidente Juan José Flores para que este se mantenga en el poder, este hecho pone en evidencia que la política exterior tiene una estrecha relación con la política doméstica de un país.

En el año de 1852, José María Urbina subió al poder y estableció un acuerdo con la oligarquía comercial costeña y las Fuerzas Armadas, que contemplaba abolir la esclavitud para favorecer a los campesinos de la sierra, esto generó mucha insatisfacción entre los latifundistas. La guerra civil que se presentó arrojó el cambio de gobierno, además de la abolición de la esclavitud y significó un cambio tanto en la política doméstica del Ecuador como en la política exterior. (Carrión Mena F. , 1989, pág. 56)

Adicionalmente, se puede señalar que: “Luego de la presidencia de Urbina y su poca intervención en lo que se refiere a política exterior, el general Francisco Robles firmó el acuerdo llamado Icaza- Pitcher, que otorgaba concesiones entre los ríos Zamora y Bobonaza a favor de los acreedores de la deuda inglesa. Esto estuvo relacionado también con la intención de arrendar las islas Galápagos a extranjeros”. (AFESE, 2007, pág. 121)

Para el año de 1877, se registra una ruptura con la iglesia, se expulsan a los obispos y canónigos del Ecuador; a continuación en la presidencia de Mario Ignacio Francisco Tomás Antonio de Veintimilla y Villacís se opta por la neutralidad ante el conflicto peruano-chileno, en el periodo 1879-1881. (Donoso Moreno, Claudia, 2009, pág. 231)

En 1879, Bolivia y Chile tenían fuertes disputas en la región salitrera de Atacama. Bolivia amenazaba a los chilenos con expropiar sus salitreras si no pagaban el impuesto de 10 centavos por los quintales que salían de Antofagasta. Para evitarlo, Chile invadió este puerto el 14 de febrero de 1879. Perú intentó mediar en el conflicto; Chile le declaró la

guerra por no declararse neutral.

La Guerra del Pacífico (1879-1883) empezó con una disputa territorial entre Chile y Bolivia, pero involucró al Perú por un pacto de alianza defensiva que había firmado este país con Bolivia en 1873. Las regiones en disputa eran ricas en salitre. Bolivia abandonó los combates en 1880, y desde entonces Perú y Chile siguieron la guerra por tres años más.

En el Anexo 1 se incluye una breve cronología de los eventos más importantes de dicho conflicto.

En el Ecuador se desarrolla un nuevo cambio de poder al culminar el siglo, que estuvo a cargo del general Eloy Alfaro Delgado, en lo que se denominó la revolución liberal; dicho proceso liderado por Alfaro se desarrolla en dos etapas: la primera etapa entre 1897 y 1901 y la segunda entre 1906 y 1911. (AFESE, 2007, pág. 221)

En la época del dominio liberal alfarista la política exterior se desarrolló principalmente en 4 puntos de gran interés, los cuales marcaron las relaciones internacionales del Ecuador.

- Surgimiento de varias acciones para que se instaure la Gran Colombia.
 - Acciones para que se creen las bases del Derecho Internacional Americano.
 - Ejecución de acciones de defensa territorial, marcadas por la ideología del territorio intacto.
 - Negociaciones con los representantes del Vaticano mediante un concordato.
- (AFESE, 2007, pág. 54)

Durante este período de ardua búsqueda de unión y mayor cooperación sudamericana, se registra un conjunto de proclamaciones, que tienen fuerte incidencia en el discurso sobre los temas de la gestión de la política exterior del Ecuador, llegando a manifestarse que “Con las Repúblicas [hispanoamericanas] guarda el Ecuador la más perfecta armonía, concibiendo la esperanza de que a beneficio de la progresiva cultura de nuestros pueblos, se extinguirá la tea de la discordia y se fijará la paz de un modo inalterable, en cuyo seno alcancemos las ventajas de las naciones más avanzadas”. (Ministerio del Interior y Relaciones Exteriores, 1846, pág. 214)

Al final del siglo XIX, el Ecuador seguía registrando problemas relacionados con la

definición de aspectos como sus fronteras territoriales y con la defensa de su integridad; en consecuencia estos se consideraban como un principal objetivo de la política exterior del país, dando paso a la reestructuración del ministerio de Relaciones Exteriores, y en el año de 1910, la creación de una Junta Patriótica Nacional, que más tarde se denominaría como Junta consultiva de Relaciones Exteriores, aportó en lo que se refiere a la ejecución de toma de decisiones por parte de las autoridades de la Cancillería. (Bonilla, Adrián, 2002, pág. 23)

1.1.3. La política exterior del Ecuador en el siglo XX

La política exterior del Ecuador a inicios de siglo XX se enfocó en apuntalar su condición de un estado pequeño como parte de la región andina para la búsqueda de nuevas relaciones con otros países de la región, pero no se generó ningún nivel de protagonismo tras la aplicación de las nuevas iniciativas internacionales.

Adicionalmente se puede complementar señalando que “La política exterior ecuatoriana a principios de siglo se define por variables que aluden a su condición de estado pequeño, por su ubicación en la conflictiva región andina, así como por la influencia estructural de los Estados Unidos y las interacciones con los países vecinos”. (Bonilla A. , 2006, pág. 101)

Al Iniciarse la primera mitad del siglo XX, se registra la presidencia de Carlos Alberto Arroyo del Rio, se produce un conflicto bélico con el Perú, que reorienta a toda la política exterior del país, hacia la solución de dicho conflicto, pero por las condiciones del contexto, el devenir de gobiernos que son poco estables y de poca legitimidad así como los enredos burocráticos y políticos, no se llegó a un feliz término. “La guerra entre Perú y Ecuador, en efecto, impidió por algún tiempo el envío de su plenipotenciario, los alegatos solo fueron presentados en 1960 y el árbitro no llegó a fallar, por falta de un compromiso especial debido a los disturbios internos que agitaban a los dos países, con lo cual el asunto se hundió en el olvido del tiempo”. (Cavelier, 1997, pág. 121). Por su puesto que se trata de las diferentes posiciones del vencedor y del vencido, del que perdía territorio y del que legitimaba su control, gracias a una sistemática política de ocupación y presencia, por el un lado, del descuido y de la indolencia por el otro.

Es necesario resaltar que “Desde 1942 los dos países enfrentaron visiones distintas de la historia y posiciones políticas difíciles de reconciliar que se expresaron en una situación permanente en donde la posibilidad del conflicto armado jamás desapareció del escenario”. (Bonilla, Adrián, 2002, pág. 104).

En el periodo 1925-1950 durante el conflicto entre Ecuador y Perú se evidenció la presencia de México a través de sus embajadores con el objetivo de que se fortalezcan los vínculos con el país “Fuera de la actitud de México, ningún otro gobierno americano ha dicho una sola palabra”. (Zúñiga, 1947, pág. 165). México envió declaraciones de apoyo hacia el Ecuador, por lo cual la cancillería de la época tenía aspiraciones de que México ocupara el rol de mediador al interior del conflicto.

En la guerra de invasión peruano–ecuatoriana de 1941, el Ecuador registró una derrota militar, pero tras ella, se figuraron muestras de unidad nacional, acciones de solidaridad social e institucional, además de desprendimiento humano admirables; la sociedad civil, en su conjunto, sin importar sus diferencias, segmentaciones, ofreció apoyo a los soldados, no faltó voluntarios para el combate en frontera, pese a la evidencia de carencias lógicas y armamento.

La presencia de los diplomáticos mexicanos en nuestro país, generó alta influencia en los sectores de la izquierda ecuatoriana en el año de 1944, incluyendo su participación en diversas actividades durante el gobierno de Velasco Ibarra El embajador de la época asistió a la sesión Primer Congreso de Trabajadores del Ecuador donde se produce la afiliación de la confederación de Trabajadores Ecuatorianos a la Confederación de Trabajadores de América Latina”. (Ministerio del Interior y Relaciones Exteriores , 1835, pág. 25)

En el gobierno de Jaime Roldós, la política exterior ecuatoriana, fue el resultado de la necesidad de aplacar las presiones domésticas, donde no solo en el Ecuador, sino que a nivel de América latina se pone en evidencia la problemática de la Deuda Externa y las modificaciones en la “arquitectura institucional”, cuya responsabilidad es la regulación de la economía en los diversos países. A partir de la mitad de los años 80 el Ecuador como república independiente desarrolló un conjunto de políticas exteriores en base a las presiones domésticas además de ausencia en el control del manejo de los temas económicos. (Palti, 2007 , pág. 102)

En la misma época se evidencia la Guerra de Paquisha en 1981 donde el Ecuador nuevamente salió maltratado por la superioridad militar peruana como resultado de la improvisación, desarticulación institucional y la debilidad económica que presentaba el país, pero pese a estas circunstancias se mostró la consolidación e integración de la identidad nacional. (Donoso Moreno, Claudia, 2009, pág. 134)

Se emitió un comunicado sobre la posición de Ecuador frente al Protocolo de Río de Janeiro y pidió, a través de su embajador en Washington, la intervención de la Organización de Estados Americanos (OEA), que llamó a las partes en conflicto a un diálogo y nombró una comisión para realizar un estudio. El presidente Roldós declaró al país en estado de emergencia y llamó a los ecuatorianos “a defender con nuestra sangre el territorio nacional. Yo estoy, ecuatorianos, plenamente consciente, las circunstancias que imperan en nuestra Patria. Tengo un deber por la paz y la seguridad de nuestro pueblo y estoy peleando porque así sea”. (Diario El universo, 2016)

La indignación de los ecuatorianos, quienes se hicieron presentes en las calles desde que se inició el conflicto, creció ante los nuevos ataques y bombardeos. De Guayaquil, Quito, Manabí, Cuenca, de todo el país salieron a las calles a protestar. Las fuerzas ecuatorianas combatían en la zona de Paquisha. Tres oficiales, soldados, aspirantes, conscriptos y voluntarios, con el capitán Brito, sumaban 53 en total, con el descenso de paracaidistas peruanos, el destacamento de Ecuador ocupó nuevas posiciones para seguir combatiendo, informó el ministro de Defensa y general del Ejército, Marco Subia Martínez.

Finalmente, el 4 de febrero, tras siete días de ataque intensivo y bombardeo peruano, de las gestiones en la OEA y la presencia de los países garantes, se consiguió el cese al fuego. En total, la fuerza aérea peruana realizó 107 misiones de combate y 11 bombardeos terrestres. Una vez superada la emergencia, tras el arreglo temporal de la situación y la conformación de una comisión de la OEA para realizar un estudio de los límites fronterizos en el sector de Paquisha, ya para el 9 de febrero, todas las actividades volvieron a la tranquilidad en Ecuador.

Tras la aparente solución el Ecuador desarrolló acciones de política exterior que busque la protección del territorio tenga una mayor continuidad, donde se halló pocos resultados en la gestión diplomática y el no cumplimiento de otros objetivos mas no los

previstos en materia de diplomacia, es evidente que la controversia territorial el factor generador de la presencia de la gestión de la política exterior ecuatoriana. (Ministerio del Interior y Relaciones Exteriores , 1835, pág. 12)

“El Ecuador siempre tuvo condicionamientos como resultado de la posición que conservaba como parte de la controversia territorial cuando asumió los respectivos compromisos internacionales, de tipo bilateral o multilateral”. (Ramírez, 2007 , pág. 87)

De tal forma, los responsables diplomáticos tenían el compromiso de cuidar los comentarios sobre la tesis que se encontraba vigente, en especial sobre la nulidad del Protocolo de Rio de Janeiro, el cual resultó difícil de sostener; incluso los ministros de Relaciones Exteriores ecuatorianos lo han reconocido. Al suscribirse los acuerdos de paz de Brasilia, se eliminó la presencia del factor distorsionador histórico que estimuló la formulación y, la aplicación de las acciones de la Política Exterior del Ecuador. (Ramírez, 2007 , pág. 45)

“Después de la firma de los acuerdos de paz en Brasilia, al transcurrir 10 años más y donde ya no existe restricciones, se evidencia que los resultados son altamente positivos y el hecho más relevante es la presencia de la paz entre Ecuador y Perú”. (Myers, 2002, pág. 123)

Es invalorable la vigencia de la convivencia pacífica, la cual ha beneficiado a los dos países; desapareció la desconfianza y los desacuerdos en las regiones fronterizas; también surgió un conjunto de afinidades, tales como el reconocimiento de culturas, valores similares y el objetivo común de lograr progresos en el nivel de vida de los pueblos que se ubican en la frontera. (Myers, 2002, pág. 123)

Finalmente, se ha emprendido la construcción de infraestructura estratégica, cosa que en el pasado nunca ocurrió, por los temores de confrontaciones bélicas; así como el aprovechamiento de desarrollo de acciones de carácter militar.

1.1.3.1. Política exterior en los años 90

El tema de seguridad nacional ha incidido en forma marcada en la política exterior del Ecuador; incluso las acciones de formación de los funcionarios, sin duda alguna tenía alta relación con el irresuelto conflicto de límites con el Perú el cual finalizó en el año de 1998.

Tras un breve pero intenso choque armado que se focalizó en la zona selvática del suroeste del país, desde el año 1994 hasta el mes de marzo de 1996, los dos países inician un proceso de negociación para dar paso a la firma definitiva de un acuerdo bilateral de paz en octubre 1998; el Perú terminó reafirmando su tesis respecto de la determinación de la frontera, la misma que siempre obtuvo el respaldo de otros países de la comunidad internacional.

Otros temas de la agenda internacional se enfocan en las dinámicas de carácter transaccional, referidas a otras necesidades ecuatorianas, tales como la migración, los derechos humanos, el combate a los delitos de tipo transnacional, la democracia y las agendas de seguridad, entre otros temas, las mismas que se encuentran a cargo de la cancillería desde el siglo xx hasta mediados del año 2006.

Así mismo la presencia del conflicto colombiano y las implicaciones de carácter regional han generado un conjunto de interdependencias que presumen la presencia de varios actores, además de presiones de carácter político subnacional, permitiendo definir la conducta y las reacciones del Estado ecuatoriano. Tras el nacimiento del Ecuador como república, en especial en los años 40 del siglo pasado, existió un tema central que marcó el manejo y la orientación de su política exterior, donde se expandió las relaciones políticas en la frontera con el país peruano tras la firma que terminó el conflicto marco la presencia de un espacio nacional donde se trata a la política exterior a través de temas especializados en materia de derecho internacional donde se debe tomar en cuenta la condición periférica que posee el país, así como los bajos niveles de institucionalización del estado, que se expresa en los problemas en la gestión de las entidades de carácter público, como parte de una relación eventual en la política exterior en el desarrollo de las relaciones internacionales. (Carrión Mena F. , 1989, pág. 101)

La política exterior ecuatoriana se caracteriza por estar subordinada a las variaciones en el orden político, marcadas en el Ecuador por el régimen presidencialista predominante y por las relaciones tradicionales de dominación que refleja el patrimonialismo marcado en su estructura social a finales del siglo XX la agenda ecuatoriana en los organismos internacionales, y otros escenarios multilaterales se centró en el equilibrio de la presencia peruana, después de 180 años de pugnas de carácter territorial con dicha nación. Tras el conflicto con el Perú la participación del Ecuador en los diversos foros de interacción el principal objetivo fue la neutralización de la influencia del país vecino y que se gane espacios de participación donde eventualmente ya se consideró como un instrumento de gestión de política exterior. (Bonilla, Adrián, 2002, pág. 106)

Considerado su condición como un estado pequeño y débil la tradicional gestión de la política exterior del Ecuador en los organismos multilaterales de carácter político, reiteraban un conjunto de principios básicos centrados en la visión del orden internacional, tomados básicamente del derecho internacional enfatizando los principios de autodeterminación, la no intervención en asuntos en terceros países y la búsqueda de soluciones pacíficas ante la presencia de controversias. (Fresnillo I. , 2008, pág. 98)

Las relaciones multilaterales del Ecuador se han manejado principalmente desde una perspectiva de occidente, y sin duda bajo la influencia de la política exterior del gobierno norteamericano.

Sobre el desarrollo de las relaciones bajo esta modalidad, se señala que: “las relaciones multilaterales del Ecuador se desenvuelven básicamente en los ámbitos del hemisferio occidental y, de alguna manera, se encuentran atravesados por la influencia de la política exterior estadounidense”. (Carrión Mena F. , 1989, pág. 103)

Al interior de las Naciones Unidas el Ecuador forma parte del proceso político que plantea reformas a la arquitectura del sistema, donde se puede mencionar que el Ecuador impulsa la idea de que se otorgue un mayor peso a la asamblea general, y disminuya la importancia que posee el Consejo de Seguridad. (Mayoral F. , 2009, pág. 102)

De forma concreta ante el Consejo de Seguridad los objetivos de la iniciativa ecuatoriana y de otros países sudamericanos, es la ampliación del número de los miembros

denominados como permanentes; Brasil y Chile han participado con el Ecuador en este proceso.

1.2. Relaciones políticas y económicas del Ecuador con otros países

El Ecuador al igual que los demás países latinoamericanos, se encuentra estrechamente vinculado con el continente europeo, debido a la presencia de lazos históricos y culturales, que han impulsado relaciones que incluyen la dimensión política, con la Unión Europea, que persigue en sus relaciones con las naciones latinoamericanas, mantener y profundizar la cooperación, el comercio y la coordinación política. En sus relaciones políticas con la UE, los gobiernos ecuatorianos han identificado 3 niveles fundamentales, los cuales son: (Mayoral F. , 2009, pág. 123)

1. Regional: Se enfoca en impulsar un marco del diálogo con los países latinoamericanos que son parte del grupo de río, a partir del año 1987, formalizado como el diálogo institucional entre la Unión Europea y 13 países de América Latina, incluido Ecuador, que se desarrolla al interior del Grupo de Río. Dicho diálogo se concentra en diversos aspectos económicos, incluyendo el fortalecimiento del sistema multilateral en áreas de comercio, libertad política, defensa, difusión de la democracia, respeto a la vigencia de los Derechos Humanos, en las áreas sociales y culturales; como instrumento se utiliza a las cumbres birregionales que se realizan tomando como sedes alternativamente a Europa y América Latina.

2. Subregional: Según el Acuerdo de diálogo político, de cooperación UE-CAN, incluye a Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú; ese proceso subregional se creó en 1969 a través de la firma del acuerdo de Cartagena, con el nombre de Pacto Andino. El objetivo de esta agrupación fue la construcción de un esquema de integración regional entre los pueblos andinos, promoviendo un desarrollo equilibrado, y que tome en cuenta las condiciones de equidad, a través de la cooperación de carácter económico y social. (Montaño, 2009 , pág. 12)

La historia de la colaboración entre la UE y la CAN, arranca en 1970, para luego dar paso al primer acuerdo firmado en 1983; su enfoque se concentra en los temas de

interés considerados como comunes para los dos bloques, y consideran aspectos de la cooperación económica y comercial. En 1993 se firma el acuerdo de cooperación UE – Pacto Andino, en el cual se incorporó un conjunto de temas de carácter medioambiental y propiedad intelectual, como parte de la agenda de cooperación. (Montaño, 2009 , pág. 12)

Para diciembre del 2003, en la ciudad de Roma, se firma el acuerdo de diálogo político, cuyos objetivos se concentran en profundizar la cooperación entre la UE y la CAN, tomando como base a la implantación y el respeto a los principios de carácter democrático, relacionados con los Derechos Humanos, considerados como el elemento esencial. Este acuerdo se enfoca en el desarrollo económico a través de un impulso de las relaciones paravecinales y también en el plano comercial, ya que según el contenido del acuerdo de 2003, la consolidación se efectúa en temas tales como la presencia de una agenda social, seguridad, participación de la sociedad, migración y medio ambiente. (Montaño, 2009 , pág. 12)

La cooperación de carácter subregional, entre la Unión Europea y la CAN, donde la Comisión Europea entrega apoyo financiero para la ejecución de ciertos proyectos, los cuales son gestionados por la secretaría general de la CAN; en este proceso se llegó a la conclusión de que los proyectos que se emprendan deben estar alineados con la estrategia regional de la CAN y del Sistema Andino de Integración durante el periodo 2007-2013. La estrategia 2007-2013 posee un conjunto de retos, que apuntan a propiciar la integración regional a través del desarrollo de acciones de carácter económico, ambiental y social en la región, impulsando acciones de lucha contra las drogas, que son consideradas como ilícitas, y programas de cooperación financiados por la Comunidad Europea que asigna para ese fin más de 700 millones de euros.

3. Bilateral: Relación Unión Europea – Ecuador: Las relaciones entre la Unión Europea y el Ecuador se han incrementado en los últimos años y se ubican en el marco de los llamados Acuerdos de Tercera Generación (ATGs), los cuales cada vez adquieren mayor importancia. En junio de 2001 tras la intensificación de las relaciones entre la UE y Ecuador se registra la firma de un Convenio de Cooperación, que incluye ayuda financiera y cooperación técnica que brinda la Comisión Europea para el Ecuador.

Pero que se entiende como un Acuerdo de Tercera Generación, para poder definirlo, citamos un concepto general pero importante.

En la etapa actual de cooperación de la CE con América Latina la premisa que está llamada a inspirar los acuerdos entre las dos regiones reside en lo que se ha dado en denominar cooperación avanzada. En la filosofía de la Comisión, los objetivos de esta cooperación apuntan a construir un entramado de mecanismos de cooperación industrial, científico-tecnológica e interempresarial, cuya combinación flexible podría adaptarse a las necesidades específicas de cada país o Subregión latinoamericana. (Cancillería Ecuador, 1991)

Según el acuerdo, existen regulaciones en aspectos tales como la cooperación financiera y técnica económica, se ha definido un marco jurídico que orienta las acciones de cooperación birregional; para el 27 de mayo de 2007 las partes involucradas han suscrito un memorándum, donde se definieron las prioridades para las acciones de cooperación en el periodo 2007-2013.

Las relaciones diplomáticas entre la UE y el Ecuador se fortalecieron tras la apertura de la Delegación de la Comisión Europea en Quito, en el 2003; la misma se encarga de fortalecer los vínculos con las autoridades y la sociedad civil de nuestro país. Otros actores de la sociedad ecuatoriana se vinculan con las políticas de la Unión Europea, participando en la cooperación bilateral con Ecuador.

También se ha abierto en el país una oficina del departamento de ayuda humanitaria perteneciente a la Comisión Europea (ECHO), especializada en atender situaciones de emergencias, en favor de las víctimas de desastres; esta oficina cubre a todos los países de América Latina excepto Colombia. (Palacio, 2001 , pág. 133)

1.3. Relaciones Bilaterales del Ecuador con Chile hasta el año 2000

A comienzos de los años de 1840 Santiago mantenía un representante diplomático en Quito y desde 1855 su legación adquirió el carácter de permanente con el envío de la misión de José Francisco Gana. Al independizarse de la Gran Colombia, Ecuador conto desde 1836 con un representante en Chile; se estableció en ese año un consulado en

Valparaíso y otro en Santiago en 1842. Dicho agente, que tuvo el rango de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, iba a Chile con dos misiones concretas. La primera fue la suscripción de un Tratado de Amistad Comercio y Navegación, instrumento firmado el 21 de enero de 1987. Este propósito comercial se explica por la importancia creciente de Valparaíso como eje comercial en el Pacífico sur, fundamentado en sus almacenes francos y además por la tendencia regional imperante en este momento, de enlazarse bilateralmente vía suscripción de ese tipo de acuerdos. La segunda misión asignada al delegado Ecuatoriano tuvo un evidente carácter paravecinal: forjar una alianza defensiva, ofensiva en caso de guerra con el Perú. (Núñez, 2001, pág. 123)

1.3.1. Antecedentes de las relaciones paravecinales

A priori de revisar las relaciones paravecinales entre Ecuador y Chile, definamos que se entiende por una relación paravecinal.

Cabe recalcar, que este término específico es una enunciación todavía provisional y en desarrollo, lo cual indica que lo paravecinal debería identificarse como:

Un ámbito espacial o geográfico ubicado más allá del entorno colindante inmediato y sobre el cual el país ejerce acciones de política exterior o mantiene vínculos transnacionales, que pueden tener su origen en situaciones que lo enlazan con el Estado contiguo geográficamente. Este rango de interacciones, por tanto, puede ir desde la simple paravecinalidad geográfica, pasando por estrechos nexos comerciales, estratégicos o migratorios, hasta constatar la existencia de una relación de trilateralidad. (Stallings & Székelyet, 1993)

El interés de forjar una alianza defensiva, definida en clave paravecinal, si bien obedeció a la preocupación de Colombia y Perú, surgió en la elite gobernante de Ecuador y también se vinculó a la percepción que ya se comenzaba a tener de Chile como un candidato cierto para contrabalancear la emergencia de posibles hegemonías en el ámbito subregional y que se estaba demostrando en la dura y frontal actitud de Andrés de Santa Cruz ,a partir de la llamada visión del equilibrio continental del Ministro Diego Portales, Chile se embarcó entre 1836 y 1839, en la primera guerra externa contra la confederación Perú- Bolivia. (Burr, 1974, pág. 47)

Santiago de inmediato comprendió la importancia que podían jugar actores paravecinales como Colombia y Ecuador en un conflicto como el mencionado; para establecer la alianza señalada envió a este último país una misión a cargo de Ventura Lavalle, no solo por el peligro objetivo que las ambiciones del mariscal Santa Cruz revestían para la independencia de Bolivia y Ecuador, sino porque se consideró como absolutamente necesaria para la seguridad de los otros Estados sudamericanos. (Burr, 1974, pág. 47)

Otra preocupación chilena que justificó el envío de la misión Lavalle estuvo en que los confederados estaban utilizando los astilleros guayaquileños para su aprovisionamiento, situación que urgía reprimir. Luego de la negativa ecuatoriana en abril de 1838 se envió una segunda representación, con el mismo propósito, cuál era el convencer a las autoridades quiteñas de que la existencia de la confederación amenazaba también y directamente la continuidad de Ecuador como país independiente. No obstante el presidente Vicente Rocafuerte (1835-1839), no tenía intenciones de participar por lo que procedió a declarar nuevamente la neutralidad de su país en dicho conflicto.

Una vez lograda la derrota del mariscal boliviano y la disolución de la confederación, Chile adquirió cierta preeminencia en el ámbito subregional, lo cual le permitió constituirse en un actor importante del sistema de relaciones internacionales en el cual Perú, las provincias argentinas, Bolivia, y Ecuador forman parte activa. (Burr, 1974, pág. 47)

A raíz de ello la diplomacia chilena estuvo en contradicciones para hacer sentir su voz ante la posibilidad de que Ecuador traspasara el usufructo de las islas Galápagos a capitales estadounidenses, aun cuando ello implicara a cambio protección al Ecuador, ante cualquier ataque externo; más allá de la preocupación respecto de la Confederación, las inquietudes en este periodo, tanto para Santiago como para las demás capitales de las repúblicas de América del Sur, estuvieron remitidas a la defensa de la integridad territorial, el reconocimiento como Estado soberano por los miembros de la comunidad internacional y la articulación de la economía al sistema internacional vigente de la época. (Cavelier, 1997, pág. 40)

1.3.2. Presencia regional y neutralidad

A mediados del siglo ambos países iniciaron procesos de inserción en el incipiente sistema internacional de Estados. Una expresión de ese activismo estuvo en la suscripción del llamado Tripartito entre Ecuador, Perú, Chile, suscrito en Santiago en septiembre de 1856, al cual más tarde adhieren a otros países de la región, motivo por el cual fue conocido también como tratado continental. Se buscaba la concertación regional para repeler posibles ataques de corsarios; los signatarios se comprometían a no ceder ni enajenar partes de su territorio a otros Estados, la solución pacífica de las controversias que pudiera surgir entre ellos y la garantía del reconocimiento mutuo de la independencia de cada uno.

Una vez logrados los referidos reconocimientos de sus pares, el Ecuador abordó la consolidación de su deuda externa y de los intereses adeudados a bancos británicos, así como a interactuar con países del área andina. (Espinosa, 2010, pág. 67). Respecto de estos últimos tuvo que hacer frente a amenazas e incursiones en su espacio territorial. Chile junto a los reconocimientos obtenidos, inició su inserción regional política con la participación en el Congreso Americano, celebrado en Lima en 1864 y en 1890. Santiago estuvo presente en la primera conferencia Internacional Americana efectuada en Washington. (Quezada, 2010, pág. 256); En todos esos eventos pudo interactuar con delegados ecuatorianos y de otros países de la región en la búsqueda de posiciones comunes.

Aunque aquello no implicó necesariamente una conducta ecuatoriana de cierta reciprocidad, como se demostró en la llamada Guerra con España (1864-1866), cuando Chile activamente se solidarizó con el Perú, en cambio Ecuador mantuvo una vez más, una actitud de neutralidad y prescindencia. Solo en la base final del conflicto y previa promesa de ayuda militar y financiera de Lima y Santiago, Quito se sumó en contra de España (Burr, 1974, pág. 57). En ese contexto la diplomacia ecuatoriana articuló un discurso regional que identificaba a Colombia y Venezuela como Estados Colombianos, mientras que Perú, Bolivia, Chile recibieron el calificativo de países amigos. (Espinosa, 2010, pág. 85)

A fines de la década de 1870, los problemas de delimitación fronteriza mantenidos entre Ecuador y Perú en el alto Amazonas seguían presentes, a esto se suma la Guerra del

Pacífico, donde el Ecuador viéndose ante un trance bélico de magnitud regional, optó por la neutralidad. (Barros Van Burren, 1996 , pág. 404). Preocupado por la actitud poco paravecinal, Chile decidió enviar a Quito, en marzo de 1878, una misión diplomática encabezada por Joaquín Godoy, para explicar las razones del conflicto y para obtener el apoyo de dicho país. (Barros Van Burren, 1996 , pág. 404)

Considerando los desarrollos posteriores en el conflicto bilateral con el Perú, como observa un estudioso Ecuador perdió la oportunidad histórica de haber hecho valer sus términos en materia fronteriza con Perú su vecino del Sur. (Carrión Mena, 1989, pág. 92)

Chile requirió con urgencia no abrir otro frente bélico, por el contrario, necesitaba mantener e incrementar un clima de buenas relaciones con los otros países del espacio subregional, Al producirse un incidente por la captura de una embarcación ecuatoriana en pleno teatro de operaciones de la Guerra del Pacífico, el ministro de relaciones exteriores respondió amistosa y positivamente a su contraparte ecuatoriana, señalándole, después de recordar las cordiales relaciones que siempre han ligado a Chile y a Ecuador y aunque carecía de los elementos para pronunciarse sobre el caso, la autoridad chilena le aseguro que lamenta muy sinceramente, como ha lamentado todo un país , que surja un incidente tan desagradable en las amistosas relaciones que sin interrupción han mantenido las dos repúblicas, junto con ofrecer las reparaciones y satisfacciones debidas se despide confirmando el permanente afecto fraternal que abriga el pueblo de Chile hacia el Ecuador. La neutralidad ecuatoriana en este caso estuvo sustentada en dos posiciones, la primera que estimaba que dicha coyuntura sería una ocasión propicia para suscribir un tratado que pusiera fin a los problemas limítrofes que mantenía con Perú; la segunda posición apoyada por los industriales y bananeros costeños, principalmente del área de Guayaquil, veía en el conflicto una gran fuente de ingresos, por lo que pugnaban por la neutralidad aunque abiertamente apoyaban la causa alidada. (Álvarez, 1998, pág. 63)

En 1894 en la ciudad de Santiago se instaló una legación diplomática con el propósito de que se busque la presencia de relaciones internacionales por lo cual en el año de 1898 el presidente Eloy Alfaro solícito a Beltrán Mathiew en calidad de representante del Ecuador en Chile, concrete una alianza donde sus bases son las misiones militares, educativas y de otro tipo de asistencia, aunque no se llegó a concretar el acuerdo con Chile se conformó relaciones de amistad donde se consideró como la más ejemplar, profunda en

la historia política iberoamericana. (Barros Van Burren, 1996 , pág. 590)

Por otra parte estuvo presente la ambición y los intereses comerciales demostrados por potencias extra regionales, que aspiraban a controlar, como en otros países hispanoamericanos, los recursos estratégicos que en caso de Ecuador se consideraban en ese momento las islas Galápagos que permitían el control del corredor marítimo de la costa de América del Sur y su condición de entrada al Amazonas que era una zona apreciada por su enorme potencial riqueza. (Espinosa, 2010, pág. 88)

1.3.3. Acercamiento bilateral 1900 -1942

Cuando cambió el siglo, Ecuador advirtió la necesidad urgente de profesionalizar sus fuerzas armadas; por lo que rápidamente inició tratativas con Chile, país que respondió rápida y positivamente a los requerimientos de su par. A las razones expuestas precedentemente se agregaron sus coincidencias políticas en materias regionales, comerciales y estratégicas como la apertura y tránsito a través del Canal de Panamá, desde 1914 y respecto de diversos temas de la agenda internacional. (Arancibia Clavel, 2002, pág. 188)

Un aspecto destacado desde comienzos del periodo en la relación bilateral fue la estrecha amistad que el presidente Alfaro mantuvo con el ministro plenipotenciario de Chile en ese momento en Ecuador, Víctor Esteman Cox y de la defensa que este realizó del mandatario, en los días previos a su magnicidio en esa capital. Al respecto una carta del mandatario ecuatoriano dirigida al presidente de Chile destacó este vínculo.

Para cumplir mi anhelo de manifestar mi agradecimiento al gobierno de Chile por la conducta valerosa, enérgica y digna del Excelentísimo señor don Víctor Eastman, su digno representante en Quito, en protección de mi persona y de mi familia durante la revolución que motivo mi separación de la Presencia del Ecuador, el mes próximo pasado necesito relatar a V. E los hechos de este cumplido caballero y hábil diplomático a fin de que V. E pueda apreciar su gran mérito y comprender la causa de mi gratitud profunda hacia él y el Gobierno de Vuestra excelencia, cuyo carácter valeroso y noble, lo representa tan fielmente el Excelentísimo señor Eastman. (Carrión Mena, 1989, pág. 122)

El gobierno de Eloy Alfaro constituyó un punto de inflexión en la política internacional seguida hasta entonces por Ecuador, debido a la gestión interna de este mandatario se sumó una política exterior admirable, con proyecciones futuras y proporciones continentales (Carrión Mena, 1989, pág. 95). Así, Santiago empezó a colaborar con Quito a través del envío de misiones militares, compuestas de oficiales instructores, peticiones que el congreso nacional, al menos en un comienzo, aprobó sin mayores discusiones, no obstante conforme las demandas aumentaron la situación se tornó complicada. En una sesión del Senado de fines 1911, ante la crítica de un parlamentario en el sentido que había escasez de oficiales en Chile como para disponer su envío, el ministro de Guerra y Marina de la época, Alejandro Huneeus manifestó que el gobierno estimaba sin duda alguna que nuestros oficiales deben servir en el ejército patrio, pero hay consideraciones de orden superior, de carácter internacional, que aconsejan en acceder a aquellas peticiones, aunque los oficiales designados pueden hacer alguna falta en Chile. (Arancibia Clavel, 2002, pág. 188)

En 1915, junto con Argentina y Brasil, Chile conformó el Pacto ABC, que reunió a los países más importantes de Hispanoamérica, los más ordenados y poderosos. (Barros Van Burren, 1996 , pág. 665). Más adelante tanto Chile como Ecuador mantendrán una posición de neutralidad en la Primera Guerra Mundial, ingresando ambos a la Sociedad de las Naciones Unidas en 1919.

1.3.4. Activismo en el marco regional: 1942 - 1973

En lo que iba del siglo XX, tanto Chile como Ecuador y la mayoría de los países del ámbito regional habían girado desde el eurocentrismo, hacia la órbita cultural y económica de los Estados Unidos y participaron de los acontecimientos regionales más destacados; estuvieron presentes en las conferencias panamericanas desde Montevideo en 1933 hasta Bogotá en 1948, en la cual se creó la Organización de Estados Americanos (OEA). Como venía siendo tradición respecto de los conflictos armados, especialmente para el caso de Ecuador, los dos países optaron por la neutralidad en la Segunda Guerra Mundial y solo al final, en 1945, accedieron a declarar el estado de guerra a los beligerantes.

En el plano bilateral, junto al buen estado de las relaciones políticas y las de defensa, destacaron los permanentes esfuerzos por fortalecer e institucionalizar los aspectos económicos. A mediados de los años treinta Santiago y Quito Suscribieron un convenio comercial (7 de abril de 1936), en el cual se estipuló la aplicación de la Cláusula de Nación Más Favorecida, así como el otorgamiento de facilidades aduaneras para el intercambio comercial entre ambos países, luego con el fin de fomentar la producción y comercio de materia primas y artículos ecuatorianos en el mercado chileno, se crearon los llamados Consorcios Comerciales y Financieros. En junio de 1947 se procedió a actualizar el citado convenio comercial incluyendo nuevos productos y concediéndose mutuamente mayores facilidades para el intercambio de bienes; más tarde en agosto de 1955 se suscribió un nuevo convenio de cooperación económica, con el cual se buscó fomentar el intercambio comercial en áreas agropecuarias, forestal, industrial y minera; la industrialización y la organización de empresas, los nexos culturales y literarios desarrollados a lo largo del siglo XX, fueron otra dimensión que muestra la influencia y prestigio de Chile en Ecuador.

Desde comienzos de la Guerra Fría, Quito y Santiago se alinearon en el llamando bando occidental liderado por Estados Unidos; los dos países en los años cincuenta se unieron al Programa de Ayuda Militar (PAM), ofrecido por Washington y posteriormente destacaron algunos intentos integracionistas en materia política y comercial, como la incorporación de uno y otro a la Asociación latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). Más tarde, al igual que otros países de la región, ambos emprendieron procesos de reforma agraria, combinando objetivos políticos, sociales, y económicos con los de modernización agro campesina.

Una señal de trabajo conjunto coordinado fue la participación, junto a Perú, en la declaración de Santiago de 1952 y en el convenio sobre Zona Especial Fronteriza Marítima de 1954, instrumentos tripartitos pioneros respecto del principio de soberanía y jurisdicción sobre las 200 millas marítimas y en los avances del desarrollo del nuevo derecho del mar, del mismo modo a comienzos de los años sesenta, Santiago y Quito coincidieron en oponerse a la expulsión de Cuba de la OEA, aunque finalmente acataron lo decidido por el organismo Hemisférico.

Otro factor que operó favorablemente en el estrechamiento de los vínculos fue la recepción de migrantes ecuatorianos a mediados del siglo, los que muchas veces abandonaron su país por razones de estudio, trabajo o asediados por la lucha política; dicho flujo estuvo marcado también, por la apertura y la regularidad democrática que exhibió Chile, la existencia de acuerdos bilaterales que buscaron institucionalizar y ampliar la cooperación, los que estimularon a pensar en Chile como una opción migratoria válida. Se destaca la existencia del ya mencionado Convenio de Mutuo Reconocimiento de Exámenes y de títulos profesionales, firmado tempranamente el 17 de diciembre de 1917; más tarde se suscribió en Quito, el 30 de Octubre de 1943, un convenio cultural, que promovió el intercambio de profesores, la inscripción de propiedad intelectual y el establecimiento de facilidades mutuas para efectuar exposiciones artísticas; un texto que complementó a los anteriores fue el Acuerdo Cultural y de Becas, suscrito el 21 de agosto de 1962.

1.3.5. Integración y labor de garante

Una de las características de la política exterior chilena observable en la primera mitad del siglo XX fue su afán de involucrarse en procesos de negociación fronteriza, para restablecer la paz entre actores originales; así había ocurrido en las negociaciones limítrofes entre Perú y Colombia por el Trapecio de Leticia; en el ofrecimiento de sus buenos oficios en las conversaciones de paz entre Paraguay y Bolivia en la Guerra del Chaco. Si bien en este periodo la relación con Ecuador tendió a perder el tono intenso que caracterizó al período anterior, el activismo regional favoreció el trabajo conjunto vía periódicas reuniones de cancilleres. (Barros Van Burren, 1996 , pág. 621)

Dicha actitud fue especialmente relevante cuando se trató de asuntos vinculados con países de la vertiente política; así la diplomacia chilena se empeñó a fondo en ayudar a encontrar una solución al conflicto limítrofe ecuatoriano-peruano que ya se arrastraba por más de un siglo con diferentes vicisitudes que incluían enfrentamientos, ocupacionales territoriales y escaramuzas militares. En julio de 1941, Perú aprovechó las dificultades internas del Ecuador, para invadir las provincias del Oro, Loja y los distritos amazónicos que Ecuador ocupaba, conforme el *status quo* de 1936, que había determinado formalmente la línea posesoria que ambos estados tenían la obligación de respetar.

La participación chilena en el grupo de países garantes que incluyó a Argentina, Brasil y Estados Unidos, no solo supuso efectuar agotadoras gestiones de acercamiento de posiciones con buenos oficios, sino también consideró acciones en el terreno, con observadores militares, situación que también se repetiría a fines del siglo XX. El activismo regional, en este caso admitió no solo la estricta neutralidad sino que Chile arriesgó su tradicional situación de para vecino afín con Ecuador y comprometía las relaciones amistosas existentes. (Tapia, 2008, pág. 11)

1.3.6. Juntas Militares y recuperación democrática 1973 a 1990

1.3.6.1. Escenario Ecuatoriano

A comienzos de los años 1970, Ecuador impulsó el incremento de las relaciones económicas especialmente con los países andinos, aunque siempre intensamente condicionado por las políticas promovidas por Washington, su principal socio comercial y fuente de asistencia y ayuda al desarrollo; ello estuvo acompañado de la puesta en funcionamiento de grandes yacimientos de petróleo en la zona oriental del país y de sustanciales ingresos de divisas por su exportación. Entre 1972 y 1976 se desarrolló el gobierno nacionalista y revolucionario del general Guillermo Rodríguez Lara, que al asumir el mandato se definió como un ecuatoriano de izquierda moderada con un propósito progresista; su gobierno fue sucedido por el triunvirato militar que gobernó entre 1976 y 1979.

Desde 1973 en adelante Quito adoptó una actitud más independiente al ingresar a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), aplicó el principio que consagra la libre y soberana disposición de sus recursos naturales; paralelamente Ecuador padeció los efectos del cambio de ser predominante agrícola/exportador de banano, café, cacao, para convertirse en un país petrolero, proceso que ocurrió a una velocidad exacerbada. (Mayoral F. , 2009, pág. 23)

Ello no favoreció su adaptación eficiente a la nueva realidad regional e internacional al convertirse en un nuevo rico, un importante número de ecuatorianos cambio sus hábitos de consumo y forma de vida, aunque la situación socioeconómica de la

mayoría de la población campesina de la Costa, Sierra, y el Oriente así como la de los indígenas ecuatorianos no varió en lo esencial. (Lira, 1985 , pág. 256)

1.3.6.2. Autoritarismo y continuidad bilateral

Un fenómeno que vinculó también a los dos países se registró a comienzos de los años setenta cuando se apreció la llegada de migrantes chilenos a Ecuador, flujo que aumentó significativamente desde 1973 en adelante, con la llegada del flujo de exiliados luego del golpe militar, calculándose en las décadas siguientes el ingreso de varios miles de chilenos a tierras ecuatorianas, La continuidad del entendimiento Santiago- Quito se vio favorecido también por la existencia de regímenes de facto en ambos países. En septiembre de 1974 se celebró en la capital ecuatoriana la IV reunión de la Comisión Especial de Coordinación Chileno Ecuatoriana, el primer encuentro bilateral desde la instalación en Chile del régimen militar en septiembre de 1973. En ella se definió una consistente aunque poco política agenda de trabajo entre ambos países. Está incluía temáticas como el intercambio comercial y la complementación industrial, cooperación técnica y cultural y los asuntos financieros, hasta la acción conjunta ante la ALALC y el Pacto Andino.

1.3.7. Orden internacional en transición

Los vertiginosos cambios experimentados en el escenario mundial a partir del término de la guerra fría y la emergencia de la globalización dinámica que comportó la aceleración, e intensificación de mecanismos procesos y actividades que en teoría promueven la interdependencia global y quizás últimamente la integración política y económica a nivel global (Griffiths, 2008, pág. 131); se modifica de manera significativa el escenario internacional, lo cual fue percibido como el hecho de estar inmerso en una gran transformación como apuntó Oswaldo Sunkel, o tener la certeza de estar viviendo un cambio de época en palabras de (Hosbawn, 2008, pág. 16); desde fines de los años ochenta las transformaciones en el marco hemisférico se caracterizaron por acelerados procesos de interrelación económica y un renovado diálogo político; se transitó desde gobiernos de facto a la democracia en la mayoría de países de la región y se iniciaron reformas

estructurales a las economías nacionales; también se suscribieron una serie de acuerdos comerciales, dando paso a una creciente integración e interdependencia económica y política; la profundización de la globalización económica y tecnológica de fines de siglo hizo que la dinámica descrita se acelerara de manera significativa.

Tras la derrota del régimen militar en el plebiscito del 5 de octubre de 1988, el oficialismo y la oposición negociaron 54 reformas a la Constitución de 1980, que dismantelaron aquellos aspectos incompatibles con la democracia e iniciaron un proceso de transición dominado por una densa trama de compromisos entre las elites, imponiéndose los intereses de grupos corporativos informales e institucionales a la administración del Presidente. (Pochmann, 2009, pág. 233)

Pero al analizar la información identificada en (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2000, pág. 23) se muestra que: (Aylwin, 1990, pág. 231) promovió una serie de reformas para modernizar el aparato estatal, alcanzar una mayor competitividad internacional, fomentar la descentralización, fortalecer a la sociedad civil y revitalizar los partidos políticos sin embargo, no fue posible realizar transformaciones de fondo debido a la permanencia de varios enclaves autoritarios, la presencia del general Augusto Pinochet al frente del Ejército y los altos quórum legales exigidos para aprobar esos cambios. La política exterior no escapó a tales condiciones. (Muñoz Gomá, 2007, pág. 421)

En Chile, la derecha no contaba con una visión particular del mundo que abarque más allá del comercio y la posible presencia de amenazas externas; ante esto se creó un sistema de vetos, al interior del sistema político, como limitantes a las respectivas iniciativas de la concertación, según sea la conveniencia; por ello esta figura pasó a convertirse en consenso, donde este supuesto desarrollo generó varios limitantes en la apertura económica así como la presencia de la paz local a través de la esencia de una visión reduccionista en la conformación de la integración. Los resultados más notorios se evidencian en las limitaciones a la creación de condiciones idóneas para el desarrollo de buenos negocios, fue ahí donde se desplegó la desconfianza.

A continuación, se muestra una perspectiva de los principales instrumentos firmados en el marco de las relaciones bilaterales desarrolladas entre Ecuador y Chile, las

que siempre han sido altamente estrechas y cordiales y que se ejecutaron en el periodo comprendido entre 1897- 2000. (Instituto de Ciencia Política, 2003)

- **Convenio de Extradición:** Su firma se dio el 10 de noviembre de 1897, el principal propósito de este convenio es asegurar la acción eficaz en la gestión de la justicia de carácter penal, a través de la represión de los delitos que se han ejecutado en cualquiera de los dos territorios, por cualquiera de los habitantes de los dos países que pretender buscar refugio.
- **Convenio de Mutuo Reconocimiento de Títulos y Grados Académicos:** Se encuentre vigente desde el año de 1917 hasta la actualidad.
- **Mecanismo de Consultas Políticas:** Este mecanismo se estableció el 2 de abril de 1990, teniendo como objetivo principal la creación de un espacio de diálogo permanente y a la vez periódico, que contribuya a la revisión de los respectivos temas que resultan ser relevantes al interior de la agenda bilateral, que contribuya a que se agilicen los compromisos que se plasmaron en otras instancias de diálogo.
- **Acuerdo de Complementación Económica para el Establecimiento de un Espacio Económico Ampliado entre Chile y Ecuador (ACE N°32):** Este acuerdo se suscribió el 20 de diciembre de 1994, en el marco de la ALADI; más tarde, el 10 de marzo de 2008 se suscribió el ACE N° 65, que profundiza el ACE N° 32, con el objetivo de establecer un espacio económico ampliado entre los países, que incluye la libre circulación de bienes, servicios, factores productivos y finalmente una liberación total de los gravámenes, la eliminación de restricciones sobre las importaciones originadas en cada uno de los dos países.
- **Convenio para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones:** Firmado el 20 de diciembre de 1994, con un solo objetivo: la creación de condiciones favorables para la ejecución de las inversiones, donde una parte de los inversionistas tengan acción como parte contratante en el territorio y la otra parte se enfoque en la transferencia de capitales.
- **Comisión Mixta Cultural:** Esta comisión ha ejecutado una sola reunión que se llevó a cabo el 8 de abril de 1999 en la ciudad de Quito; los temas tratados se

enfocaron en consultas políticas; como parte de la agenda se trataron temas, culturales de interés común. (Instituto de Ciencia Política, 2003). A partir del año 1994, el comercio entre estos dos países ha crecido un 14% promedio anual, donde Ecuador es considerado como un socio estratégico que ocupa un lugar 17 en los mercados chilenos. En cuanto a los temas de inversiones, Chile ha generado una inversión de 400 millones de dólares en el Ecuador entre 1990 y 2000, en especial en el sector minero. (Prochile.cl, 2010)

El 20 de diciembre de 1994 se firmó el Acuerdo de Complementación Económica entre Chile y Ecuador (ACE 32), entrando en vigor el 1° de enero de 1995 de acuerdo al cronograma del ACE 32, a partir del 1° de enero del año 1998, el 97% del comercio bilateral de bienes se encuentra libre de aranceles, y según las cifras comerciales observadas en el período, este instrumento ha implicado un aumento del comercio bilateral. (Biblioteca del congreso nacional de Chile, 2010)

A fines del siglo XX el escenario internacional se caracterizó por la presencia de diferentes tendencias, donde resalta la globalización, que es el resultado del capitalismo post industrial y la incidencia de actores nuevos, además de circuitos y procesos transnacionales que se ampliaron por la presencia de la revolución tecnológica.

Las relaciones bilaterales entre Ecuador y Chile se mantuvieron relativamente estáticas hasta aquella época, de la forma antes presentada, sin mayores cambios ni de agregada importancia, ya sea en lo económico o en lo político.

CAPÍTULO II

LA POLÍTICA EXTERIOR DEL ECUADOR, SUS RELACIONES BILATERALES CON CHILE EN EL PERÍODO 2000 – 2014 Y SUS POSIBLES PROYECCIONES

2.1. Antecedentes de la Política Exterior ecuatoriana y su vinculación con Organismos Internacionales

El Presidente de la República es el encargado de elaborar y disponer la ejecución de la política exterior, mediante la suscripción de tratados internacionales, representando al Estado internacionalmente, en base a principios del actuar internacional y en función del interés del país en el mundo, estos lineamientos son gestionados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador.

Un suceso de gran importancia y que merece atención dentro de esta investigación, fue la crisis financiera que azotó el país entre 1999 y 2000 y la subsecuente dolarización de la economía. Lo que dio origen a una migración de ciudadanos ecuatorianos y de movimientos migratorios en toda América Latina. (Zepeda & Egas, 2016, pág. 100)

Según el estudio de Migración Internacional en las Américas, los flujos migratorios en Latinoamérica tienen una gran importancia, impactando principalmente en los factores económicos, sociales y culturales, establecida por una migración intrarregional que equivale a una cuarta parte de toda la emigración de la región, lo que representa a unos cuatro millones de personas, con una tasa de crecimiento del 17% anual. Los colombianos empujados por el conflicto armado de su país, se han visto obligados a abandonar su tierra, teniendo como principal opción el Ecuador. (Castro, 2016)

Es necesario poner de relieve un acontecimiento muy importante que tuvo lugar en forma paralela, la profunda crisis del sistema político, que se tradujo en una década de inestabilidad interna, ya que en el periodo 1997-2007 fue escenario de varias presidencias,

derrocamientos, golpes militares y civiles; en el transcurso de 10 años el Ecuador tuvo un número igual de gobiernos.

De 1997 a 1998 el gobierno fue manejado por Fabián Alarcón, representante del grupo político del Frente Radical Alfarista, y que fue nombrado presidente interino ante la declaración de juicio político presentado en contra del Presidente Bucaram. Desde 1998 al 2000 se encontró como Presidente de la República Jamil Mahuad representante del grupo político Democracia Popular – Unión Democrática Cristiana (DP – UDC) que fue interrumpida por el golpe cívico militar, dando paso al triunvirato conformado por Lucio Gutiérrez, Carlos Antonio Vargas y Carlos Solórzano, como un frente conformado de la Junta de Salvación Nacional, posterior a esto se presentó en el año 2000 el triunvirato conformado por el Concejo de Estado constituido por Carlos Mendoza Poveda, Carlos Antonio Vargas y Carlos Solórzano; año en que fue electo presidente hasta el 2002 Gustavo Noboa representante de Democracia Popular, Unión Democrática Cristiana (DP – UDC) quien era Vice-Presidente del derrocado gobierno de Jamil Mahuad. Posterior a este, se centró el mando del gobierno en periodo del 2002 al 2005 en Lucio Gutiérrez representante del Partido Sociedad Patriótica (PSP) que fue interrumpida dando paso al periodo dirigido por Alfredo Palacio como representante independiente de partido político alguno desde el año 2005 al 2007, periodo de inestabilidad política que forja el camino a la presidencia dirigida por Rafael Correa quien representa a la agrupación política de Alianza País a partir del año 2007 (Center for Latin American Studies, 2016), periodo en el que se enfocan en “la integración latinoamericana, la diversificación de mercados en el continente asiático y el fortalecimiento de la relación con los países africanos”. (Patiño, 2014)

Los temas de la agenda del Ecuador en el ámbito de seguridad, a pesar de estar marcados por problemas territoriales, han usado medios militares únicamente como recursos defensivos en estrategias de preservación. Es el caso contemporáneo de militarización de la frontera norte, como consecuencia de los combates que desde el año 2001 se realizan en la frontera colombiana entre los militares de ese país y las organizaciones armadas ilegales.

En la primera década del siglo XXI, el Ecuador ha modificado su arquitectura espacial de defensa, invirtiendo una gran cantidad de recursos en las provincias del norte

que son limítrofes con el país vecino, aceptando una base militar extranjera que ha permitido desplazar cerca de diez mil soldados para controlar los límites con Colombia, que se han vuelto otra prioridad de seguridad nacional.

Prácticamente todas estas decisiones son reacciones, respuestas a eventos, que se producen más allá de su territorio y que no se pueden controlar, o a políticas de Estados más poderosos, al igual que con otros temas, las respuestas de la política exterior ecuatoriana y de su estrategia de defensa, han sido reactivas y eventualmente pasivas, esto no es un problema únicamente de voluntad política, sino que tiene que ver con las capacidades relativas del Estado para procesar agendas internacionales que permitan establecer y desarrollar estrategias que atenúen el conflicto interno colombiano. Siendo un país débil, vulnerable y pequeño, el Ecuador simplemente no posee los recursos económicos, militares o políticos que le permitan intervenir proactivamente fuera de sus fronteras, para perfilar en su favor dinámicas que eventualmente le afectan a consecuencia del sistema y orden internacional. (Carrión & Ponce, 2006, pág. 45)

Las características de la política exterior ecuatoriana, por otra parte, se subordinan a las del orden político, mediante un régimen presidencialista que se fundamenta en relaciones tradicionales expresadas en el patriotismo, clientelismo y liderazgo caudillista.

Es miembro fundador de la OEA, de la ONU, es parte del Grupo de Río, participa regularmente en las Cumbres Iberoamericanas, en el sistema de Cumbres Sudamericanas, en varias organizaciones comerciales, productivas y energéticas regionales, en organismos intergubernamentales académicos, es miembro de la OMC y está pugnando por ingresar a la APEC desde hace varios años.

Como resultado de su condición de estado pequeño y débil, la tradición de la política exterior en organismos multilaterales políticos, se construyó en la reproducción de principios básicos que encarnan la visión de un orden internacional levantado sobre un Derecho Público intangible que reafirma los principios de autodeterminación, no intervención en asuntos de terceros y solución pacífica de las controversias. (Fresnillo, 2008, pág. 56)

De igual manera, el Ecuador desarrolla vínculos importantes con la Unión Europea, especialmente con España, quien es el cuarto país con mayor importancia en el ámbito de

relaciones bilaterales, lo que se ha ido intensificando con el correr del tiempo. (Bonilla A. , 2006, pág. 171)

Ecuador, es uno de los Estados que más compromisos internacionales ha suscrito a lo largo del siglo XX y que más convenios, tratados y acuerdos ha ratificado en la última década. (Bonilla A. , 2006, pág. 171)

Prácticamente, ninguno de los cientos de instrumentos internacionales u organismos y regímenes a los que pertenece, ha sido una iniciativa ecuatoriana sino más bien que se ha sumado a todos ellos.

Los organismos en donde se opera con presencia permanente son la Organización de Estados Americanos y todo el sistema hemisférico dependiente de ella, la Comunidad Andina de Naciones y la recientemente creada, por iniciativa brasileña, Comunidad Sudamericana de Naciones. (Ibáñez, 2008, pág. 34)

Por otro lado, tenemos, que Chile busca priorizar mediante el desarrollo de los Partidos por la Democracia en áreas que buscaban la justicia social, crecimiento y equidad, perfeccionamiento democrático, reconciliación nacional, derechos humanos e inserción en el sistema internacional, dando paso a la reinserción de Chile en la comunidad mundial, basándose en reformas macroeconómicas, teniendo como principal elemento el desarrollo de procesos para la exportación. (Quezada, 2016, págs. 123, 124)

En el campo internacional Chile se incorpora al Consejo Económico del Asia Pacífico (APEC) en 1994, lo que le sirvió para apoyando la constitución de un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). (Quezada, 2016, pág. 124)

2.1.1. Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Organización de los Estados Americanos (OEA)

La participación en Naciones Unidas de Chile como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el bienio 2003 – 2004, así como en los organismos del sistema interamericano y la OEA, le permitieron establecer un compromiso y trabajo permanente por desarrollo de la diplomacia nacional que le permitía establecer

relaciones regionales y subregionales. (Quezada, 2016, págs. 127 - 129)

Chile busca apoyar el fortalecimiento de la OEA para el desarrollo de iniciativas e instrumentos que permitan superar la crisis que puedan presentarse en los Estados miembros, combatiendo la corrupción, estableciendo normas para la seguridad ciudadana, buscando cubrir las políticas y reglamentos en apoyo al desarrollo de los derechos humanos y gobernabilidad democrática; así también tuvo participación en la generación de reglas comerciales universales en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), al establecer definiciones para los regímenes comerciales abiertos en planos regional, subregional y bilateral. (Quezada, 2016, págs. 128 - 132)

En Naciones Unidas, el Ecuador se adhiere al proceso político por reformar la arquitectura del sistema, por ejemplo, el Ecuador normalmente impulsa la idea de dotar de mayor peso a la Asamblea General y de disminuir la importancia, frente a ella, del Consejo de Seguridad. (Mayoral, 2009, pág. 23)

Concretamente, frente a este último organismo, una de las metas ecuatorianas y de varios países sudamericanos ha sido la de ampliar la composición de los miembros permanentes. Brasil y Chile podrían ser los países a los que el Ecuador apoye en este proceso. (Bonilla A. , 2006, pág. 169)

Los temas manejados dentro de la ONU y la OEA en los últimos 10 años se presentan en el Anexo 2.

2.1.2. Comunidad Andina de Naciones (CAN)

La política exterior del Ecuador siempre se ha caracterizado por el entusiasmo demostrado para la integración de organismos internacionales, además en la Comunidad Andina, el Ecuador es miembro activo de todos los regímenes formales que operan en Sudamérica, constituyendo el principal destino de las exportaciones de bienes industrializados. (Comunidad Andina de Naciones, 2016)

Mientras, por una parte, la retórica de los gobiernos y de los principales agentes económicos ha sido comunicativos en la propaganda de la integración andina, por ejemplo;

el Ecuador es el Estado que más reclamos tiene por incumplimiento ante el Tribunal Andino de Justicia, como es el caso presentado por la Universidad Andina Simón Bolívar en donde se declara de ilegibilidad la resolución del 02/1/2015, al trasgredir la Ley de Ecuación Superior; lo que ha hecho que las elites económicas y las organizaciones gremiales constantemente busquen boicotear los acuerdos de integración, y la espesa maraña de disposiciones jurídicas, leyes y reglamentos en el Ecuador, que han vuelto imposible la integración del país a los acuerdos de libre comercio de la región.

Las otras posibilidades políticas que ofrece la Comunidad Andina, en donde el Ecuador tiene el escenario más intenso de sus actividades en el periodo comprendido a la presidencia de Lucio Gutiérrez, donde tampoco se pudieron hacer realidad las iniciativas de integración, presentadas por el Ecuador y otros países de Sudamérica como Venezuela. (Molina, 2004, pág. 332)

La Comunidad Andina busca ofrecer condiciones de una alta institucionalidad internacional, representadas por el Hemisferio Occidental, mediante un sistema de integración de libre comercio, que se encuentra establecido por un Parlamento regional, un sistema de justicia, y una política exterior común y de seguridad, además de una Universidad de Postgrado de la región; aun cuando los instrumentos de justicia no han permitido establecer un proceso que permita manejar los conflictos presentados en la región y el Ecuador, como es el generado por los movimientos migratorios de la región por la generación de inseguridad en sus países, que le haya permitido posicionarse con un proceso político adecuado dentro de la región.

De hecho, el Ecuador no ha permitido la intervención de la Comunidad en sus constantes crisis políticas y ni siquiera la invocó seriamente cuando ocurrió el último y más importante conflicto armado de su historia con el Perú el año de 1995, además la Comunidad Andina, no ha sido capaz de asumir tampoco la crisis venezolana, el conflicto colombiano, el autoritarismos de los Noventa en el Perú y su transición y los conflictos fronterizos sociales bolivianos. (Ramos, 1991, pág. 123)

2.2. La Política Exterior del Ecuador respecto a los Estados Unidos y a sus vecinos, la República de Colombia y del Perú

Las relaciones más importantes del Ecuador son de índole bilateral y multilateral, en orden de influencia, donde el mayor peso tiene los Estados Unidos, quien representa el mayor socio comercial, estableciendo una influencia marcada en las decisiones políticas.

Con relación al país vecino de Colombia, mismo que es el segundo socio comercial del Ecuador, y con el cual mantiene un vínculo histórico y económico desde inicios de las repúblicas. El Estado Colombiano, a la vez, posee un sistema político marcadamente distinto con respecto a Ecuador, aunque esta ampara un vínculo importante con los Estados Unidos como aliado Comercial.

La tercera dimensión del bilateralismo ecuatoriano es el Perú, que hasta 1998 fue el rival territorial, pero al mismo tiempo es con quien conserva una relación cultural, étnica y política, siendo el más próximo al Ecuador, y con el cual se ve un alto movimiento migratorio de cerca de un millón de ecuatorianos generados por la crisis del sistema financiero y la generación de remesas posteriormente.

2.2.1. El Ecuador y los Estados Unidos de América

Las relaciones multilaterales que ha planteado el Ecuador se desenvuelven básicamente en los ámbitos del hemisferio occidental, influenciados por la política exterior estadounidense, así como también bajo un profundo apego regional sudamericano.

La posición periférica del Ecuador en el orden mundial, concretamente en el sistema interamericano, ha determinado una relación perpetuamente ambivalente con los Estados Unidos, en su condición de potencia hegemónica, estableciendo una conducta que ha ido desde políticas de evasión y resistencia a las imposiciones realizadas por el país del Norte, hasta potenciales planteamientos de estrategias competitivas que despenden de los temas e influencias de la política doméstica.

Paradigmas que fueron establecidos como elementos clásicos en el siglo XX, y que se ha vuelto a repetir durante los primeros gobiernos del siglo XXI, donde los temas

ecuatorianos con los Estados Unidos, han puntualizado lineamientos de comercio y las posibilidades de protección al frágil e incompetente sector productivo, pero que ha sido muy cauteloso en temas de seguridad.

Sin embargo, de esto, el Ecuador nunca ha tenido una actitud abiertamente antiamericana y en situaciones de crisis, más por consenso que por presión, se ha alineado con Washington donde el alineamiento ideológico ha tenido generalmente dos limitaciones que han vuelto menos permeable al Ecuador a la influencia estadounidense.

Una, la reticencia de los gobiernos ecuatorianos, compartida con buena parte de los estados latinoamericanos, de apoyar abiertamente las políticas de Guerra que Washington decida y otra, la intervención en los asuntos internos de países latinoamericanos, aún si la causa fuese justa o haya estado apoyada por tratados e instrumentos ratificados por el Ecuador. Quito ha sido proverbialmente lento para reaccionar frente a crisis políticas y muy prudentes en tomar posición en el entorno inmediato.

Casi nunca ha habido pronunciamientos que afecten, por ejemplo, a los gobiernos de la región andina, así estos apoyados por Washington sean también respaldados por otros países similares.

Eventualmente, el Ecuador ha logrado reciprocidad en este sentido, por parte de sus vecinos, con notables excepciones del lado colombiano en temas relacionados con actitudes ecuatorianas frente al conflicto de ese país. A pesar de que los temas económicos, principalmente los de comercio, aparecen constantemente en la retórica en los discursos de los funcionarios gubernamentales, el Ecuador a lo largo de su historia reciente ha vivido acosado por escenarios de inseguridad que han retado la capacidad de sus instituciones para ejercer soberanía en el espacio nacional imaginado por documentos y leyes.

2.2.2. El Ecuador y la República de Colombia

Las vinculaciones bilaterales para Chile se dan en referencia a la cercanía que existe en áreas que han permitido consolidarse territorialmente, al estar expuesta a la influencia de fenómenos regionales, consolidados a partir de la guerra contra la

Confederación Perú-Bolivia, lo que le ha permitido comprender la importancia que tienen los actores paravecinales como Colombia y Ecuador. (Quezada, 2016, págs. 156 - 166)

El conflicto colombiano se caracteriza por la superposición de intereses políticos y económicos de actores armados, legales e ilegales cruzados por dinámicas transnacional de orden ilegal: cultivos de coca, amapola, y tráfico de psicotrópicos, enredados con procesos políticos históricos de la sociedad colombiana: guerrilla y paramilitarismo.

El Ecuador, no tiene la capacidad de sugerir u obligar al gobierno colombiano o al de Estados Unidos a desarrollar estrategias que procesen el conflicto interno de Colombia, de modo que se le afecte lo menos posible; estructuralmente, como consecuencia del sistema y sus posibilidades en el orden internacional, la política de seguridad ha sido siempre una prioridad las respuestas han sido generalmente reactivas.

La política exterior ecuatoriana ha estado marcada por sus reacciones frente a las iniciativas estratégicas de los Estados Unidos, sobre todo a partir del año 2001 en que se empieza a implementar el Plan Colombia y se confirma en el año 2004 en que desde Colombia y apoyada por Washington, se ejecuta el Plan Patriota.

Los últimos años del siglo XX y los primeros del XXI fueron relevantes en la política exterior, por el conflicto interno en Colombia y la entrada en vigor del Plan Colombia en 1999-2000 y la estrategia de internacionalización adoptada por el gobierno del presidente Álvaro Uribe. Iniciativas que provocaron la migración de la población colombiana e incursiones de los actores del conflicto a territorio ecuatoriano. (Zepeda & Egas, 2016, págs. 96 - 100)

En concreto, el Ecuador apenas si puede reaccionar frente a los eventos en Colombia, esa reacción difícilmente (aunque ha ocurrido), puede ser de disenso frente a las estrategias de contrapartes mayores como Washington o Bogotá, de hecho las fuentes de la política exterior ecuatoriana en materias de seguridad han estado fuera del país o han sido eventos sobre los que los gobiernos no han tenido control, el conflicto colombiano en sus fases modernas y contemporáneas tiene más de cuarenta años de duración.

A lo largo de ese tiempo, han sido varias las ocasiones en que políticas del gobierno de Bogotá o de los actores armados han interpelado la seguridad nacional del Ecuador,

donde probablemente la experiencia más intensa en los hechos, fue la formación de tres organizaciones clandestinas armadas ecuatorianas como resultado del activismo de una guerrilla colombiana en el Ecuador. (Jaramillo G. , 2008, pág. 123)

Una pequeña guerra sucia se libró y esas organizaciones se disolvieron, las guerrillas colombianas a lo largo de las décadas de los ochenta y los noventa involucraron sus actividades políticas, militares con estrategias de financiamiento que las vinculó a la economía ilegal de producción, tráfico de psicotrópicos derivados de la Coca, de la Amapola, entre otros. Importantes regiones de cultivo se forman en esos años a lo largo de las fronteras selváticas en el Oriente. Esas zonas han estado controladas tradicionalmente por organizaciones armadas: guerrillas y paramilitares que eventualmente han disputado violentamente el acceso a los recursos.

A pesar de su intensidad, el conflicto colombiano hasta principios del siglo XXI no fue la prioridad central de la seguridad ecuatoriana; de hecho, ni la vocación internacionalista de los actores armados de izquierda sugirió hasta los Ochenta la posibilidad de un derrame o de regionalización del proceso político violento de ese país.

En la medida en que paramilitares y guerrilleros no operasen en territorio ecuatoriano, no había riesgos que impliquen políticas específicas de Defensa, hasta finales de los años Noventa los pequeños poblados rurales de frontera ecuatoriana servían de sitio de descanso y abastecimiento para soldados, guerrilleros, paramilitares, campesinos cultivadores de Coca del otro lado del límite y aunque los índices de violencia de esos sectores eran generalmente superiores a los del resto del país, no había exactamente una situación de Guerra.

Cambian las políticas ecuatorianas y la vida cotidiana de los habitantes desde el año 2001. Los gobiernos estadounidenses desarrollan desde los años ochenta estrategias para controlar el flujo de drogas ilegales en los países fuente. Esas políticas priorizan la erradicación de cultivos, la destrucción de las organizaciones criminales de narcotraficantes y la interdicción de embarques en las fronteras de los países productores y en las estaciones de tránsito, subsidiariamente se imponen una serie de medidas para controlar el lavado de dinero.

El flujo de narcóticos ilegales de los países andinos hacia los mercados norteamericanos atraviesa el Caribe, Centro América, México, donde la ilegalidad de las sustancias y una demanda constante, termina por construir redes que se esparcen por las sociedades latinoamericanas e involucran en los países más afectados virtualmente a todo el ámbito de relaciones económicas y políticas. (Bonilla, 2016, pág. 23)

El Ecuador nunca fue un país cultivador, por lo cual en el año de 1984 se produce una campaña extensa de erradicación y desde entonces las cifras de cultivos ilegales han sido irrelevantes pero el Ecuador es un país de tránsito y una estación menor de lavado de dinero, donde las estrategias estadounidenses antinarcóticos de todas maneras son regionales.

A partir del segundo gobierno de Clinton se confirma en la política la percepción estadounidense de que las guerrillas colombianas son en realidad ejércitos de narcotraficantes y la estrategia anti narcóticos se vuelve una estrategia anti guerrillera, con el apoyo de los gobiernos de Bogotá.

Los recursos destinados a combatir el narcotráfico se usan libremente contra la guerrilla desde el año 2001, y puesto que el problema del narcotráfico es regional, finalmente el conflicto entero de Colombia que siempre fue considerado un asunto interno de ese país, termina por volverse un tema regional forzado por la visión y las políticas estadounidenses, y un reto para la seguridad nacional de los países vecinos, sobre todo.

No solamente que los Estados Unidos son el socio comercial más importante de cada uno de los países de la región por separado, sino que los regímenes comerciales se establecen de forma unilateral. (López & Villamar, 2004, pág. 80)

2.2.3. El Ecuador y la República del Perú

Para Chile la prioridad por la región ha constituido un elemento básicos de su política exterior, debido al flujo de inversiones que se observa por los países vecino, entre los que se destacan Argentina y Perú como mayores receptores, por lo que ha buscado mantener relaciones con el entorno como una sección fundamental en el proceso diplomático como un medio de vinculación; ya que estos países constituyen un origen de

las diversas corrientes migratorias, además de ser potenciales socios para el desarrollo de proyectos en áreas como de energía, minería y turismo. (Quezada, 2016, págs. 151 - 155)

Una variante política-comercial de ese acercamiento con Ecuador se apreció en 1856, cuando Chile suscribió el Tratado Continental o Tripartito con ese país. De este modo, un factor importante en el origen de la aproximación paravecinal de Chile y Ecuador, especialmente luego de la Guerra del Pacífico, y contrariamente a lo apreciado en las relaciones chileno-brasileñas, han estado históricamente catalizadas por la presencia vecinal de Perú. (Quezada, 2016, pág. 163)

Hasta finales del siglo XX la agenda ecuatoriana en los organismos internacionales y los escenarios multilaterales estuvo centrada en equilibrar la presencia peruana, tras de ciento ochenta años de disputas territoriales con el Perú.

Desde 1942 y hasta el siglo XX las relaciones exteriores estuvieron sujetas al análisis de la disputa territorial con el Perú, que se oxígeno en 1941 y se constituyó en el eje central de la diplomacia ecuatoriana, cambiando en 1998 con la firma del Acuerdo de Brasilia. (Zepeda & Egas, 2016, pág. 96)

El conflicto limítrofe con el Perú que aludía a la esencia misma de la existencia de una entidad estatal, que es la delimitación de su jurisdicción o el espacio en donde hipotéticamente se sustenta la Soberanía, obligó a un activismo desproporcionado dentro de los temas de su agenda de la política exterior por parte del Estado ecuatoriano.

Absolutamente todos los foros de interacción del Ecuador estuvieron dominados por el conflicto con el Perú y el objetivo ecuatoriano fue neutralizar la influencia de su vecino y ganar espacios de participación bajo la suposición de todos esos entornos que eventualmente podían convertirse en instrumentos de su política exterior. (Bonilla A. , 2016, pág. 122)

En principio, ninguno de los dos países, pero sobre todo el más pequeño, podía abstenerse de participar en cuanto espacio institucional se abriera para que su causa fuera planteada, era un problema de participación política. (Cordes Bonilla, 2008, pág. 321)

La tradición jurídica idealista se concreta, desde su propia lógica, en instituciones y regímenes normativos; finalmente, la vulnerabilidad de un estado pequeño obliga a dinámicas de protección amparadas en organizaciones multilaterales.

Una excepción en el uso político de los recursos armados, fue la Guerra de 1995 con el Perú, en que, por iniciativa de los militares, la violencia fue usada como un recurso político para abrir una ventana definitiva de negociación, que tres años después clausuró definitivamente el viejo conflicto con el Perú. (Cordes Bonilla, 2008, pág. 321)

La Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) en la década de 1999 al 2009 dio preferencia al Ecuador entre un conjunto de siete países vecinales y paravecinales, radicada en el accionar de la problemática presentada con los países de Bolivia y Perú. (Quezada A. , 2016, págs. 165,166)

Una vez que las Fuerzas Armadas tomaron en 1995 la decisión de sostener las hostilidades con el Perú para abrir una ventana de negociación, el proceso de mediación entre los dos países quedó en manos de otros cuatro estados y la negociación supuso básicamente una secuencia de reacciones ecuatorianas a propuestas de los mediadores o del Perú, finalmente el fallo arbitral de estos Estados ratificó en su totalidad la posición de Lima.

Desde un escenario marcado en los años noventa por la presencia de una guerra convencional para resolver las diferencias limítrofes con el Perú, el Ecuador transita a otro escenario, mucho más complejo por la cantidad de actores internacionales y subnacionales y por la diferenciación de intereses en juego, cuando la frontera norte con Colombia se vuelve prioritaria ante la expectativa del derrame del conflicto en ese país, de alguna manera esto ocurrió con el tema más cercano a la constitución misma del Estado Nación, que es la frontera, cuya fuerza no solo era territorial sino de identidad en el caso ecuatoriano.

2.3. La Política Exterior ecuatoriana – chilena y sus relaciones bilaterales en el período 2007-2014

Como un ligero antecedente de importancia, cabe aludir que la política exterior de Chile coincide con los diferentes cambios sufridos por los gobiernos de este país a partir de la Segunda Guerra Mundial, momento en que Estados Unidos queda como única potencia en el escenario mundial, estableciendo una política de internacionalización de la economía, que es nombrada como regionalismo abierto y que tiene como pilar la apertura de Chile hacia el mundo, utilizando como estrategia la apertura comercial unilateral, teniendo como ejes la concertación política, y la integración económica y comercial en el escenario global. (Quezada, 2016, págs. 123 - 126)

Es imprescindible establecer que es lo que se entiende como regionalismo abierto:

El regionalismo abierto tiene su origen en las corrientes de cooperación económica desarrolladas por las naciones de Asia y del Pacífico en la década de 1970, utilizándose posteriormente en el debate sobre el espacio único europeo y la integración de América Latina. Su significado es opuesto al de regionalismo cerrado, ya que la liberalización comercial es practicada por gobiernos que profesan un compromiso con los principios y disciplinas del sistema multilateral de comercio, signada por el grado en que la apertura regional se acerca a la desregulación generalizada y multilateral. (Fuentes Vera, 2012, pág. 23)

La política exterior manejada por el gobierno chileno, ha buscado afianzar la reinscripción del país a la comunidad internacional, promoviendo su participación en la economía global, al suscribir acuerdos de asociación política y de desarrollo, además de firma tratados de libre de comercio con la Unión Europea (2002), Estados Unidos (2003), Corea del Sur (2003) y la República Popular China (2006). (Quezada, 2016, págs. 123 - 126)

Dentro de la política exterior, Chile da importancia al manejo de los ejes que buscan establecer una concertación política mediante una integración económica y comercial, teniendo como metas el establecimiento de lineamientos políticos y comerciales, al favorecer el fortalecimiento de la seguridad, mediante el apoyo, la transparencia, la paz, la promoción y fortalecimiento de los derechos humanos. (Quezada,

2016, págs. 123 - 126)

En 1999 Lagos Escobar señaló, que se profundizaría en “La inserción de Chile en la economía global. Seguiremos abriendo la economía y concentraremos nuestra atención en Mercosur e impulsaremos el Libre Comercio de las Américas bajo el principio del Regionalismo Abierto. Defenderemos nuestras exportaciones enfrentando con decisión las nuevas barreras al comercio...impulsaremos la modernización de Prochile con la participación del sector privado. (Quezada, 2016, pág. 125)

Los objetivos que estructuró el Congreso Nacional de Chile entre 2000 y 2005, los podremos observar en el Anexo 3.

Por el lado ecuatoriano, el de profesión Economista, Rafael Correa, asumió la presidencia en el 2007, con un discurso nacionalista y con expectativas de cambio, donde la agenda exterior que había sido dominada por las relaciones con Estados Unidos, Colombia y Perú, el nuevo régimen articuló siete ejes. (Zepeda & Egas, 2016, pág. 132)

Los 7 nuevos ejes de Política Exterior que el gobierno de Rafael Correa moduló, están presentes en el Anexo 4.

Además de los ejes promulgados para una nueva Política Exterior, estuvieron presentes principios que enunciaban el Plan de Gobierno 2007-2013 y su Programa de Acción, consagrada en la nueva Constitución Política, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional del Buen Vivir. (Zepeda & Egas, 2016, págs. 96 - 100).

Las nuevas propuestas de la Agenda Exterior comparten los objetivos y metas en política exterior, las cuales están divididas en ocho partes, que las podremos observar en el Anexo 5.

Desde inicios de la administración de Rafael Correa se planteó la importancia del multilateralismo como el dominio hegemónico de los países industrializados, poniéndose de relieve la participación activa de Ecuador en los organismos internacionales, al impulsar “la inclusión de temas prioritarios en la agenda global” con el objetivo de alcanzar un multilateralismo activo con la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Alianza Bolivariana (ALBA) y organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU). (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2007, págs. 12, 21, 48)

En el ámbito comercial, presentan la diversificación de mercados como objetivo central de política exterior y elemento de una estrategia de inserción “inteligente y soberana”, poniendo énfasis en la necesidad de diversificar las relaciones comerciales, distanciándose de Estados Unidos, estableciendo nuevos vínculos con países que no han sido tradicionalmente cercanos como posibles alternativas. (Zepeda & Egas, 2016, págs. 96 - 134)

La protección del medioambiente ha estado presente en los objetivos de política exterior en el Plan Nacional de Desarrollo, en el que se plantea la necesidad de dar “atención prioritaria al tema del ambiente, reivindicando la condición de Ecuador como país acreedor de deuda ecológica”, al esbozar una identidad de un país “megadiverso”, comprometido con la efectiva conservación de la biodiversidad y los recursos naturales, mediante el proyecto reservas petroleras. (Zepeda & Egas, 2016, págs. 96 - 134)

La protección de los derechos de los migrantes ecuatorianos en el exterior se perfiló como un objetivo central de la política exterior, con la creación de la Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI) y con el Plan Nacional de Desarrollo Humano para Migraciones, estableciendo como objetivos la formulación de una política migratoria integral, basada en la normativa internacional de derechos humanos y al Plan Nacional del Buen Vivir, para apoyar a los migrantes en sus países de destino o que se encuentren en proceso de retornar.

El eje de la libre movilidad en la política exterior, se enuncia en el Plan Nacional de Desarrollo, como un concepto en función de la diáspora ecuatoriana, como un instrumento para defender y promover los derechos de los migrantes ecuatorianos en el extranjero, buscando apoyo a los emigrantes y sus familias; asociándose con el objetivo de integración latinoamericana como un mecanismo de integración en aras del progreso y desarrollo humano.

Otros temas exteriores de relevancia para el Ecuador son “la materialización de las propuestas respecto al Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH), el relacionamiento de los Estados y las empresas transnacionales y la profundización regional de protección al espionaje internacional”. (Patiño, 2014)

Por su parte, los principios de la política exterior chilena, fundamenta sus lineamientos en principios fundamentales “que sustentan y dan coherencia a las decisiones

que adopta Chile en materia de relaciones exteriores” (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2016), estableciéndose jerarquías en materia de derecho internacional, integridad territorial, promoción de la democracia y responsabilidad de cooperación entre los Estados.

Según lo expresa el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, los intereses de su política exterior los podremos analizar en el Anexo 6.

La relación entre Chile y Ecuador se ha fortalecido desde enero de 2006, al suscribir una Declaración Conjunta de actividades, en el 2007, se sostuvieron reuniones con las autoridades del gobierno donde se constituyó la Comisión Interministerial Binacional Chileno-Ecuatoriana. (Congreso Nacional de Chile, 2010, págs. 5 - 7)

En el año 2008, se suscribió un Acuerdo de Asociación. Firmando un Acuerdo de Complementación Económica (ACE), y se procedió a complementar el Convenio de Cooperación Antártica del año 2004. (Congreso Nacional de Chile, 2010, págs. 5 - 7)

2.3.1. Relaciones bilaterales Ecuador – Chile

Como referente se puede indicar que después de la guerra fría Chile establece procesos de comercialización de sus productos en otros mercados buscando integrarse en instancias regionales, subregionales, hemisféricas y globales, lo que le permitió crecer a una tasa del 6% anual, principalmente por la comercialización de frutas y verduras, además de la producción forestal, pesquera y vitivinícola. (Quezada, 2016, pág. 123). Hay que tomar en cuenta que la política exterior de Chile no incluye la conceptualización de lo paravecinal como una categoría, dándose las relaciones internacionales de Chile en el espacio subregional, consolidando vínculos estables y crecientes. (Quezada, 2016, págs. 156 - 159)

2.3.1.1. Dimensión económica y comercial

Ecuador, mantiene relaciones comerciales con casi todos los países Latinoamericanos y de manera especial con sus vecinos Andinos, “Ecuador tiene plenamente liberadas sus relaciones comerciales bilaterales con los países miembros de la

CAN y con Venezuela. Adicionalmente, en el marco del TM80 ha suscripto y mantiene vigentes ALC con los cuatro países socios del MERCOSUR y con Chile”. (ALADI, 2013, pág. 54). Manteniendo con ellos acuerdos comerciales que favorezcan a ambas partes, cosa que en algunos casos, el beneficio ecuatoriano se ve perjudicado.

Ecuador se encuentra entre los países de la ALADI que hacen un menor uso de las preferencias arancelarias que reciben en el marco de los Acuerdos suscritos al amparo del TM80. En promedio, tan solo el 4,6% de los ítems que gozan de preferencias registraron exportaciones negociadas en 2012. (...) El nivel de aprovechamiento de las preferencias arancelarias es bastante dispar en los diferentes Acuerdos. En particular, es relativamente mejor en Colombia y Perú, sus dos países limítrofes, donde supera en algo el 10%. En una situación intermedia se encuentran los Acuerdos con Bolivia (5,1%), Chile (4,4%) y México (6,8%). Por el contrario, el ACE 59 suscrito con los países fundadores de MERCOSUR registra muy baja utilización, siendo a la vez el Acuerdo más reciente de todos los analizados. (ALADI, 2013, pág. 55)

En el Anexo 7 se presenta un cuadro que sustenta lo mencionado recientemente.

Por el otro lado, pero dentro de este mismo análisis se encuentra Chile, donde el gobierno chileno en materia de integración económica y comercial apunta al fortalecimiento del diálogo bilateral consolidando vínculos con la Unión Europea, aprovechando las relaciones existentes en planos referentes a la iniciativa de lucha contra el hambre y la pobreza y la postura respecto a la situación en Irak; respecto al Asia Pacífico, Chile tuvo una participación en instancias como APEC, el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE) y en el conglomerado Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN), configurando acciones que combatan la corrupción, establezcan procesos pro mejora del medio ambiente y cambio climático, desarrollo de programas que permitan la promoción de la democracia, y de desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de las buenas prácticas que apoyen la promoción de los derechos humanos. (Quezada, 2016, págs. 128 - 134)

Ahora bien, centrándonos en América Latina, Chile se ha enfocado en las relaciones comerciales con sus pares, buscando a través de acuerdos, como los Acuerdos de Libre Comercio (ALC), satisfacer y mejorar sus niveles productivos de exportación.

“Todas las relaciones bilaterales de Chile con los países miembros de la ALADI se encuentran amparadas por Acuerdos, ya sean ALC o selectivos”. (ALADI, 2013, pág. 51)

Chile se ubica en el grupo de países que realiza un aprovechamiento intermedio de los Acuerdos, registrando exportaciones negociadas en un 12,1% de los ítems en que recibe preferencia arancelaria. Este nivel de utilización se encuentra algo por encima del promedio correspondiente a todos los países miembros de la ALADI (10,1%). (ALADI, 2013, pág. 51)

Refiriéndonos a las relaciones bilaterales con Ecuador, podemos establecer que Chile y Ecuador poseen acuerdos importantes, y más que eso, es el beneficio que dan los mismos. “Entre los ALC, los que exhiben una mayor utilización son el ACE 65 con Ecuador (15,1%) y el ACE 35 con Paraguay (10%). Los restantes muestran todos ellos un uso superior al 5%. (ALADI, 2013, pág. 52)

De esta manera se puede indicar que Chile contempla con su igual ecuatoriano el mejor manejo comercial en materia de exportación. “Considerando solamente los ítems para los cuales Chile cuenta con oferta exportable significativa, el aprovechamiento se ubica entre 16,5% (Uruguay) y 39,5% (Ecuador), a excepción del Acuerdo con Bolivia donde asciende a 63,7%”. (ALADI, 2013, pág. 52). En el Anexo 8 se muestra de una manera más clara y específica lo antes mencionado.

Dentro de esta dimensión, el convenio más relevante es el Acuerdo de Complementación Económica N° 65 entre la República de Chile y la República del Ecuador; mismo que fue elaborado en Santiago de Chile, a los diez días del mes de marzo de 2008, contando con la participación y firma de la Ministra de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador, María Isabel Salvador y por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile, Alejandro Foxley.

En este acuerdo se establece:

La voluntad de estrechar los lazos especiales de amistad, solidaridad y cooperación entre sus pueblos; la importancia de fortalecer la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), y alcanzar los objetivos previstos en el Tratado de Montevideo de 1980, mediante la concertación de acuerdos bilaterales y multilaterales lo más amplios posibles.

(Organizacion de los Estados Americanos, 2008)

Este acuerdo toma en cuenta las coincidencias en las políticas comerciales de los dos países, tanto en materia arancelaria como en políticas económicas; considerando las ventajas que puede ofrecer a los agentes económicos el manejar reglas claras para el desarrollo del comercio y la conveniencia de una participación económica bilateral activa y los esfuerzos para promover un equilibrio comercial, para de este modo fomentar la equidad, solidaridad y desarrollo social de los pueblos.

Según el Artículo 1.1. del Acuerdo:

1. Las Partes convienen en establecer el presente Acuerdo de Complementación Económica, de conformidad con las disposiciones del Tratado de Montevideo de 1980 y con el artículo XXIV del GATT 1994.
2. Los objetivos del presente Acuerdo, desarrollados de manera más específica a través de sus principios y reglas, incluidos los de trato nacional, trato de nación más favorecida y transparencia, son los siguientes:
 - a) Intensificar las relaciones económicas y comerciales entre las Partes, y estimular la expansión y la diversificación del comercio entre ellas;
 - b) Eliminar los obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de mercancías y servicios entre las Partes;
 - c) Promover condiciones de competencia leal en el comercio entre las Partes;
 - d) Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento del presente Acuerdo, para su administración conjunta, y para prevenir y resolver controversias;
 - e) Establecer lineamientos para la ulterior cooperación entre las Partes, así como en el ámbito regional y multilateral, encaminados a ampliar y mejorar los beneficios del presente Acuerdo;
 - f) Aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las Partes, propiciando un intensivo aprovechamiento de sus mercados, y fortaleciendo su capacidad competitiva en los intercambios mundiales. (Organizacion de los

Estados Americanos, 2008)

3. Las Partes interpretarán y aplicarán las disposiciones del presente Acuerdo a la luz de los objetivos establecidos en el párrafo 2 y de conformidad con las normas aplicables del derecho internacional”. (Organización de los Estados Americanos, 2008)

En cuanto al Trato Nacional, el artículo 3.1 considera que:

Cada Parte otorgará trato nacional a las mercancías de la otra Parte de conformidad con el artículo III del GATT 1994, incluidas sus notas interpretativas, y con ese fin el artículo III del GATT 1994 y sus notas interpretativas se incorporan a este Acuerdo y forman parte del mismo, mutatis mutandis. (Organización de los Estados Americanos, 2008)

Para la reducción de aranceles aduaneros, el Artículo 3.2

1. Teniendo en cuenta que los programas de desgravación del Acuerdo de Complementación Económica N° 32 para el Establecimiento de un Espacio Económico Ampliado entre Chile y Ecuador se encuentran cumplidos, las Partes acuerdan no aplicar nuevos aranceles aduaneros al comercio recíproco de mercancías.
2. Si en cualquier momento una de las Partes reduce sus aranceles aduaneros Nación más Favorecida, para una o varias mercancías de las comprendidas en el Anexo 3.1, procederá a aplicar dichos aranceles al comercio recíproco”. (Organización de los Estados Americanos, 2008)

Para el programa de desgravación acorde al Artículo 3.3:

1. Las Partes se reunirán en el plazo de tres meses, contados a partir de la entrada en vigor de este Acuerdo, para considerar programas especiales con el objeto de incorporar a un programa de desgravación las mercancías contenidas en el Anexo 3.1. Asimismo, en cualquier momento, podrán acelerar el programa de desgravación arancelaria para aquellos productos o grupos de productos que de común acuerdo convengan.
2. Si en algún momento las Partes incorporan alguna de las mercancías del Anexo 3.1 a un programa de desgravación y una de las Partes reduce sus aranceles aduaneros

Nación Más Favorecida, se procederá a ajustar el gravamen aplicable al comercio recíproco de acuerdo a las proporcionalidades establecidas para la o las mercancías afectadas. (Organización de los Estados Americanos, 2008)

Sobre los impuestos a las exportaciones, el Artículo 3.4 indica que:

Ninguna Parte podrá adoptar o mantener cualquier arancel, impuesto u otro tipo de cargo sobre las exportaciones de cualquier mercancía al territorio de la otra Parte, a menos que tal arancel, impuesto o cargo sea adoptado o mantenido sobre cualquier mercancía para consumo doméstico, sin perjuicio de las excepciones previstas en el artículo 3.6. (Organización de los Estados Americanos, 2008)

Como se mencionó anteriormente este Acuerdo es el más relevante; mismo que entró en vigencia en el 2010, permitiendo una mayor apertura para los productos ecuatorianos en el mercado chileno y viceversa. Históricamente Ecuador y Chile han buscado la promoción de acuerdos: mismos que según el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador han sido los siguientes: (Miranda, 2011, pág. 5)

- Tratado de Comercio y Navegación de 1908;
- Convenio Comercial de 1945;
- Convenio Comercial y Acuerdo de Pagos de 1949;
- Y el último que es el Mecanismo de Consultas Políticas de 1990 que ha contribuido positivamente a agilizar los vínculos bilaterales. (Miranda, 2011, pág. 5)

Chile tiene “Una economía sólida basada en políticas macroeconómicas y como ejemplo para el resto de países de América Latina por tener indicadores de renta y desarrollo social más elevados”. (Miranda, 2011, pág. 5)

2.3.1.2. Balanza Comercial Ecuador - Chile

Chile busca insertarse y proyectares comercialmente en distintas regiones y continentes, por lo que Europa concentra el 51,7% de las exportaciones, Asia 21,4%, Estados Unidos 14,9%, y América Latina y el Caribe 9,6 %, esta diversificada balanza comercial ha servido como seguro ante posibles cambios en la economía internacional, avanzaban hacia una apertura comercial y financiera, mediante la privatización, buscando forjarse como un punto estratégico en el océano Atlántico y Pacífico, que vincule los mercados del Cono Sur y de Asia. (Quezada, 2016, págs. 153 - 155)

La Dirección de Relaciones Económicas del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, establece que las relaciones comerciales se han mantenido bajos en sus montos debido a la poca seguridad jurídica que brinda el Ecuador, aun cuando las relaciones se han consolidado en otros ámbitos como son el político, económico y cultural, además de mantener un programa de cooperación en el ámbito defensivo-estratégico. (Quezada, 2016, págs. 160 - 166)

2.3.1.2.1. Exportaciones realizadas desde Ecuador a Chile

Miles de dólares

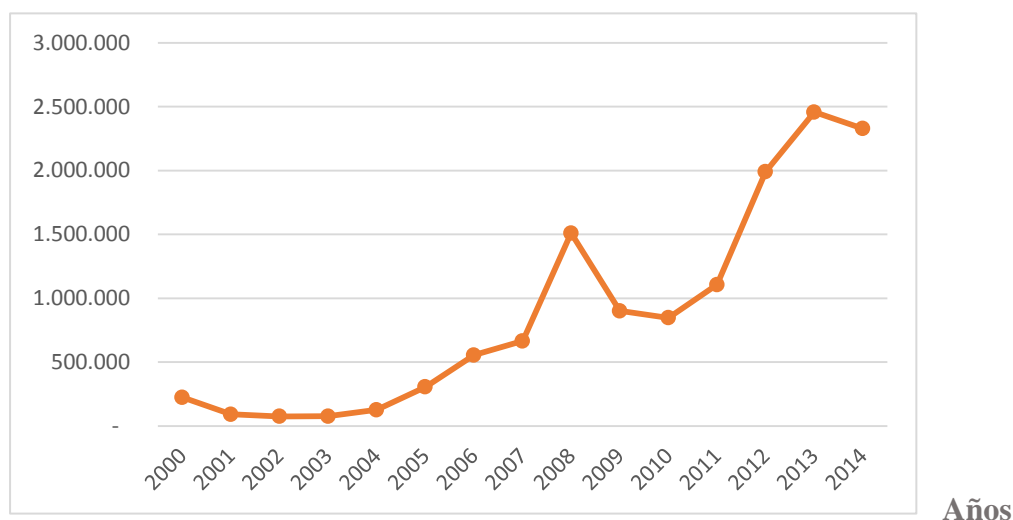


Figura 1. Exportaciones realizadas desde Ecuador a Chile (Miles de Dólares FOB)

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2016)

Al analizar las variaciones que existieron durante el periodo establecido entre el año 2010 – 2014, se puede determinar que los picos económicos para las exportaciones se dieron en los años 2006, 2008 y 2012 donde se alcanzaron tasas de crecimiento del 575%, 127% y 80% respectivamente, en el año 2008 se estableció un crecimiento que equivalía a 900.000 miles de dólares con respecto al año anterior, siendo este año el de mayor crecimiento, así mismo se pudo definir que los picos negativos correspondieron a los años 2001 (59%), 2005 (35%) y 2009 (40%); además se puede notar que el último año en estudio tuvo un decrecimiento mínimo con el año anterior del 5%; con respectó a la tasa promedio de crecimiento anual que tiene las exportaciones del Ecuador se establece que ha sido positivo en este periodo con un valor del 18.21% estableciendo una perspectiva positiva para el Ecuador para periodos futuros.

Toneladas

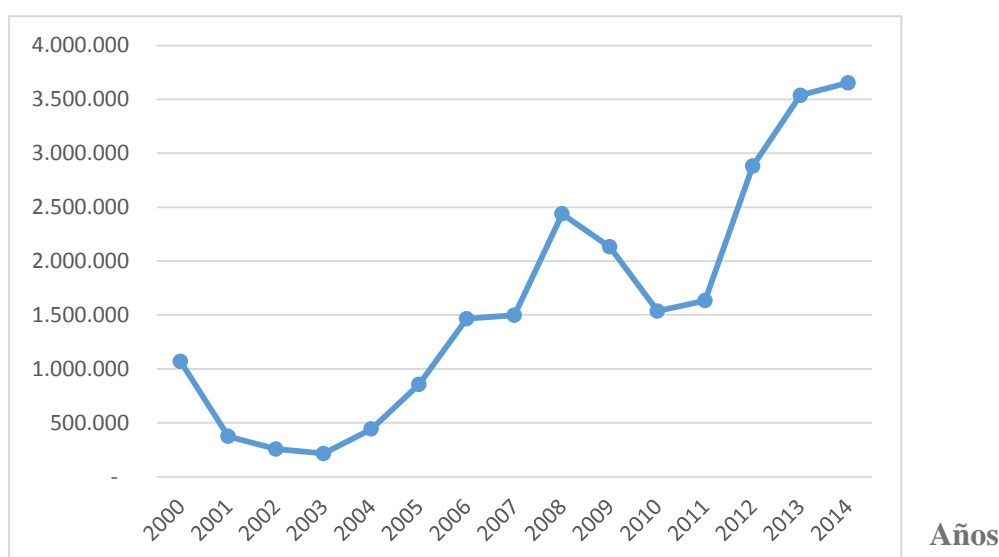


Figura 2. Exportaciones realizadas desde Ecuador a Chile (TONELADAS)

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2016)

En relación a la cantidad de toneladas que se exportan de Ecuador a Chile, se puede notar que el pico de mayor crecimiento corresponde al año 2006 (216%) y el 2004 (105%) con respecto a los años anteriores, además se puede notar que para el año 2014 el crecimiento es mínimo (3%) con respecto a otros años; con respecto a los picos negativos que se ha sufrido en los procesos de exportación de productos ecuatorianos se puede notar

que los de mayor impacto corresponden a los años 2001 (65%), 2002 (32%) y 2010 (28%), por último se puede definir que la tasa anual de crecimiento constante en el periodo 2000 – 2014 es de 9.19%.

Con respecto a las subpartidas, se pudo notar que en el periodo 2000 – 2014 se incrementaron a una tasa anual de crecimiento constante del 4.49%, teniendo como los años de mayor crecimiento en el desarrollo de productos para los años correspondientes al 2003 (47%), 2005 (35%) y 2010 (46%), mientras que los años en los que se tuvieron picos disminuyeron el número de subpartidas exportadas correspondieron al 2001 (11%), 2002 (13%) 2006 (11%) y 2009 (18%). Las subpartidas de mayor importancia en las exportaciones correspondieron a los Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso, Rosas, Atunes, Grasas y aceites, vegetales, y sus fracciones, Palmitos y Piñas.

2.3.1.2.2. Importaciones realizadas desde Chile a Ecuador

Miles de dólares

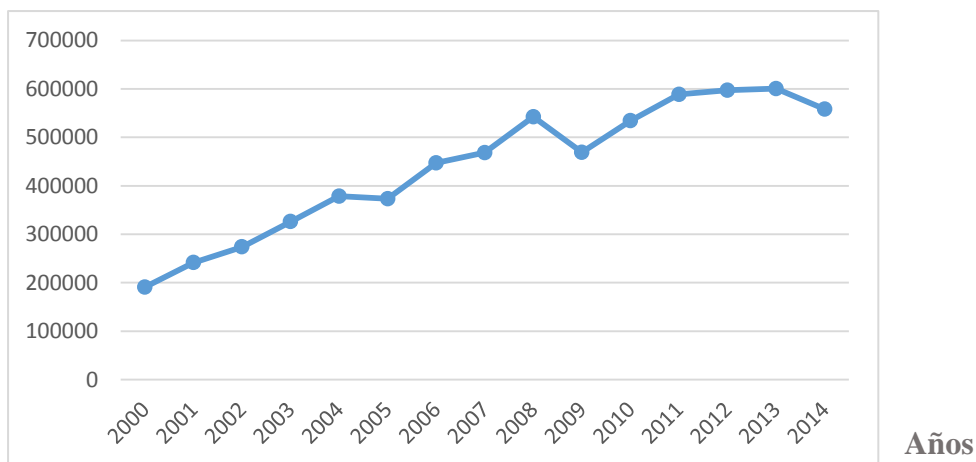


Figura 3. Importaciones realizadas desde Chile a Ecuador (Miles de Dólares FOB)

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2016)

Con respecto al valor monetario generado por las importaciones se puede establecer que los periodos picos se encuentran en el año 2001 (26%) y 2006 (20%), mientras que los años en que se presentaron picos negativos para las importaciones corresponden a 2009 (13%) y 2014 (7%); en general se pudo establecer que la tasa anual de crecimiento

constante corresponde a un valor de 7.96%.

Toneladas

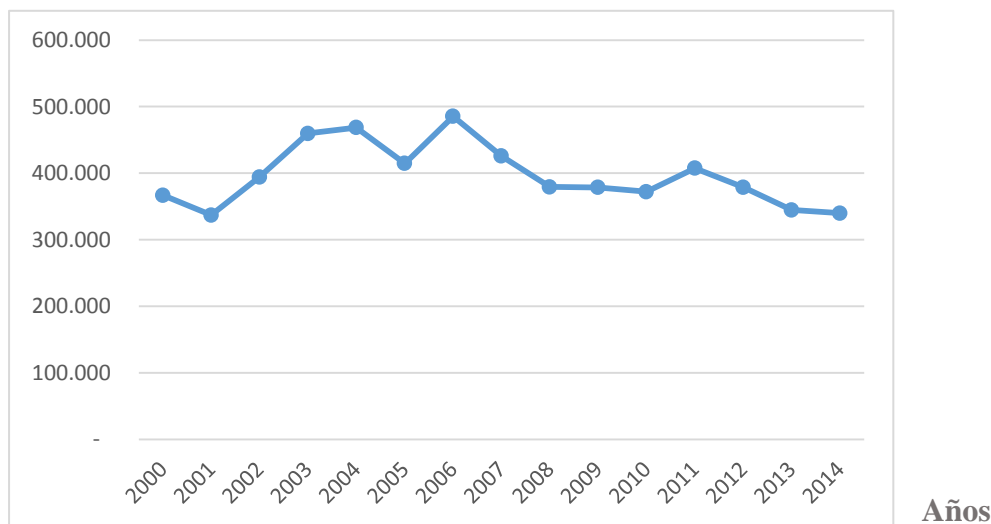


Figura 4. Importaciones realizadas desde Chile a Ecuador (TONELADAS)

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2016)

En relación a la cantidad de toneladas importadas se puede notar que los picos positivos se generaron en los años 2002, 2003 y 2006 (17%), en cambio los años picos negativos de mayor importancia se dieron en el 2005 (11%), 2007 (12%) y 2008 (11%), en general se puede estimar que la tasa anual de crecimiento constante para las importaciones fue negativa con un valor equivalente al 0.54%

Con respecto a la cantidad de variedad de productos que se importan al Ecuador desde Chile, se puede notar que los años con mayor tasa de crecimiento en la variedad de producto correspondieron al 2001 (21%) y 2002 (41%); en cambio al ver los años picos en los que se dieron una disminución en la variedad de productos se estimaron que fueron el 2009 (15%) y 2014 (11%); en general se puede indicar que la variedad de productos importados tuvieron una tasa de crecimiento constante del 1.70% positivo en el aumento de desarrollo de productos importados.

2.3.1.2.3. Balanza Comercial

Miles de dólares FOB

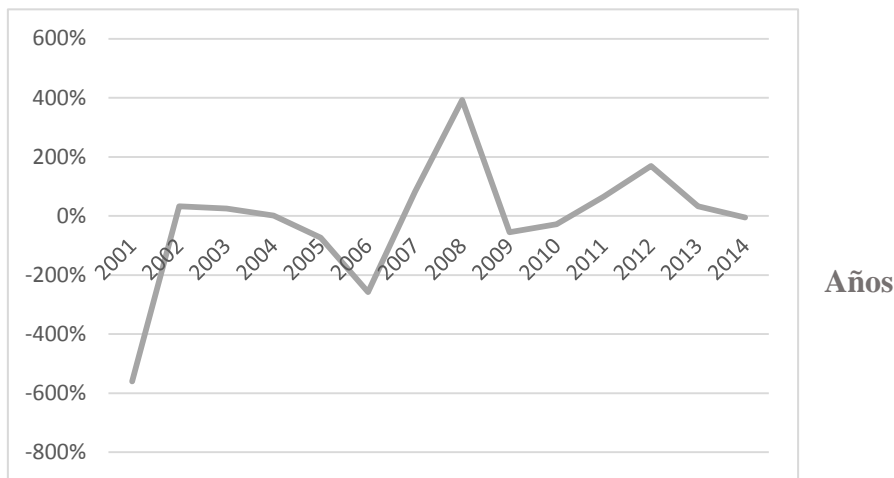


Figura 5. Balanza Comercial Ecuador – Chile (Miles de dólares FOB)

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2016)

Con respecto al análisis de la Balanza Comercial entre Ecuador y Chile, se puede definir que en general ha sido positiva por el Ecuador demostrando un crecimiento en sus valores hasta llegar a un total de 1'769.522 miles de dólares FOB en el año 2014; además se puede notar que los años que presentaron unos resultados negativos para el Ecuador correspondieron al periodo comprendido en el periodo 2001 – 2005 donde el mayor valor correspondió a 291.118 dólares FOB en el año 2005 en favor de Chile.

2.3.1.3. Cooperación bilateral y militar

Las relaciones bilaterales entre Chile y Ecuador en materia militar inician con la firma del Tratado de Amistad de 1822; dicha cooperación se ha visto fortalecida por frecuentes visitas gubernamentales y la firma de varios acuerdos entre los países, siendo el más relevante de la última década el de cooperación militar llevado a cabo por los ministros de Defensa de Ecuador María Fernanda Espinosa y de Chile Jorge Burgos, que se reunieron el 23 de mayo del 2014 para analizar el estado de la cooperación bilateral y

generar políticas de fortalecimiento, haciendo uso de los instrumentos suscritos entre Ecuador y Chile en materia de Defensa.

Al adquirir Chile una posición en el conflicto con Perú y Bolivia, lo paravecinal para este país tuvo una renovada importancia, estableciendo programas de colaboración con Ecuador mediante la modalidad del envío de misiones militares que permitan la realización de prácticas militares, y con ello mantener un estrecho contacto en caso de existir un nuevo conflicto con alguno de estos países vecinales, situación que fue aprovechada por el Ecuador para enfrentar y fortalecer su posición limítrofe con sus vecinos Perú y Colombia. (Quezada, 2016, pág. 166)

La aproximación paravecinal desde 1990 implica matices del actuar de Chile al ser imparcialidad en la disputa entre Perú y Ecuador, lo que condujo a la firma del Protocolo de Río, en la década del 2000, las relaciones se fundamentaron en los conflictos relacionados a la incidencia asociada al límite marítimo planteado por Perú. (Quezada, 2016, pág. 166)

Como resultado de la mencionada reunión se firmó una declaración conjunta en materia de defensa a favor del “fortalecimiento e intercambio de capacitación, formación, especialización y perfeccionamiento entre las Fuerzas Armadas”. (Espinosa, 2014)

Los objetivos principales de este acuerdo con un tiempo de duración de 5 años, es establecer las bases de aplicación para regular futuras relaciones en áreas de defensa y la cooperación en temas de “modernización o coproducción de vehículos blindados livianos, de artillería antiaérea, coproducción de munición menor, de armamento liviano, de cohetes de corto, mediano y largo alcance, de armas no letales además de recuperación de munición de armamento”. (Archivo General de la Nación del Ecuador, 2010)

El mencionado acuerdo compromete a ambos países a “mantener la paz en la región y el cumplimiento de los derechos humanos, a través de la evaluación anual del cumplimiento de las políticas acordadas”. (Agencia Pública de Noticias de Ecuador y Suramérica, 2010)

2.3.1.4. Cooperación minera

En reunión celebrada entre Ecuador y Chile por funcionarios representantes de cada uno de los países se buscó la suscripción del convenio relacionado en ámbitos de minería y ambiental, mismo que buscan el desarrollar objetivos que apoyen el incremento de las relaciones bilaterales, mediante programas de capacitación y asesoría dirigidos a actividades de minería; además en dicha reunión se reconoció la importancia que se tiene para el desarrollo de ciencia y tecnología en base a procesos de calidad, basándose en aspectos interculturales, igualdad, reciprocidad y beneficio, logros que deben ser evaluados en el periodo del 2016 al 2018 en base a un desarrollo sostenible. (Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos del Ecuador, 2016)

La preeminencia de las relaciones vecinales y paravecinales también se debe, entre otros elementos, a que tales países forman parte integrante de los corredores bioceánicos, se constituyen como un origen de las diversas corrientes migratorias hacia el país, y corresponden a socios potenciales para los proyectos de desarrollo compartido que el país requiere en áreas como la energía, la minería, el turismo o la infraestructura. (Quezada, 2016, pág. 152)

Los vínculos bilaterales, han buscado establecer relaciones en varias áreas, entre las que se destacan la cultura e idioma, buscando variantes políticas y comerciales luego de la Guerra del Pacífico, a través de distintas modalidades con el propósito de estrechar relaciones internacionales que permitan un fortalecimiento entre los países, para lo cual Chile ha buscado profundizar en la economía mundial, además de mantener una política que le permita vincularse de forma activa con el resto de países andinos, canalizando la cooperación e integración, mediante el impulso a los esfuerzos políticos y diplomáticos. (Quezada, 2016, págs. 166 - 168)

El ex canciller ecuatoriano José Ayala Lasso comentó que “a nadie le interesa tener un socio estratégico que sea pobre, atrasado, inculto y con altos grados de inestabilidad, que dificulta consolidar sus relaciones comerciales” lo que hace que un país busque establecer valores agregados que le hagan interesante frente a otros países. (Quezada, 2016, pág. 165)

La Agencia de Cooperación Internacional de Chile promueve aportes en materias de formación de recursos humanos y becas, asistencia técnica y cooperación triangular, contemplando planes, estrategias e instrumentos para fomentar la cooperación e

identificación de las fuentes para la obtención de recursos, como el minero y el energético, destacando el acuerdo suscrito entre la Empresa Nacional del Petróleo de Chile (ENAP) y Petroecuador en octubre del 2008. (Quezada, 2016, págs. 166 - 168)

La cooperación actualmente se expresa en ámbitos relevantes al minero y el energético, mediante el acuerdo que fue suscrito entre la Empresa Nacional del Petróleo de Chile (ENAP) y Petroecuador; además de una serie de convenios entre los ministerios del ramo. (Quezada, 2016, pág. 166)

El ministro Coordinador de Sectores Estratégicos, Rafael Poveda y los ministros de Minería Aurora Williams y Javier Córdova de Chile y Ecuador, establecen la firma del Acuerdo dando un paso hacia el desarrollo de una minería responsable, proveyendo la constitución de una empresa mixta donde el 51% del paquete accionario le corresponderá a ENAMI EP y el restante 49% a Codelco; al momento, el proyecto se encuentra en la fase de exploración avanzada del yacimiento y la realización de 12 perforaciones de aproximadamente 13.000 metros, de los 15.000 metros programados. (Ministerio de Minería del Ecuador, 2016)

La ministra chilena Aurora Williams destacó el crecimiento del Ecuador, en el período de 2010 al 2014, en la participación mundial de producción de cobre, “ha crecido sobre el 350%”, agregó. Igualmente, destacó la experiencia de Chile en la explotación de este mineral, con una participación en el mundo con un 31%. (Ministerio de Minería del Ecuador, 2016)

Chile ha puesto su experiencia en una alianza como elemento estratégico en el trabajo y colaboración dirigida al desarrollo del proyecto bajo altos estándares de minería ambiental, marcando un hito de la minería a gran escala en el Ecuador, como pilar para el desarrollo, generación de riqueza y fuentes de trabajo con el fin de alcanzar mejores condiciones y niveles de vida. (Ministerio de Minería del Ecuador, 2016)

En el año 2013 la delegación ecuatoriana estuvo en Chile para conocer el Programa de Asistencia y Modernización de la Minería Artesanal, el cual contempla las regulaciones, condiciones y la asistencia que brinda el Estado, así como también los procesos de fiscalización y control. En 2014, derivó en el recibimiento de una delegación de profesionales para conocer el funcionamiento de la propiedad minera, evaluación de

reservas, fiscalización, y comercialización de la producción de la pequeña minería; acercamientos que facilitaron los procesos de la suscripción del convenio. (Comunidad de Información de Negocios de Minería, 2016)

El 2015, Michelle Bachelet Presidenta del pueblo chileno y Rafael Correa en su categoría de Presidente del Ecuador, profundizaron la cooperación bilateral en el área de la minería, para la explotación de recursos de forma responsable, estableciendo herramientas que ayuden al desarrollo de los pueblos; acuerdo que se sustentó en lo establecido previamente en el año 2008 , buscando establecer una legislación minera y ambiental, mediante un apoyo técnico en el manejo de minería a cielo abierto y subterránea. (Comunidad de Información de Negocios de Minería, 2016)

En el 2015 en El Ecuador se crea el Ministerio de Minas, quien garantiza la gestión en la extracción de materiales metálicos y no metálicos, provechando responsablemente los recursos naturales como parte de una asesoría chilena. (Comunidad de Información de Negocios de Minería, 2016)

2.3.1.5. Migración

El Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio de Interior de Chile, establece que el 5,4 por ciento del total de la población extranjera es de origen ecuatoriano, mientras que 2,7 por ciento es brasileña, para lo cual se ha planteado el desarrollo de una infraestructura regional que permita el fortalecimiento de la conectividad, coordinación de políticas sociales, integración energética y el libre comercio, promocionando una identidad común en América Latina, a partir del modelo del regionalismo abierto, como pilar en la inserción positiva de Chile en el escenario global. (Quezada, 2016, págs. 153, 154)

Desde el retorno de la democracia en Chile, se ha convertido en un destino para la migración principalmente por el fortalecimiento de la economía, crecimiento y estabilidad política, concentrándose en los países limítrofes, que representan el 56,8% del total (Perú 31,7%, Argentina 16,3% y Bolivia 8,8%). (Vargas, 2016, págs. 28 - 30)

Los flujos migratorios han permitido incrementar el comercio y los intercambios, así como también una parte relacionada de tráfico ilícito de productos y personas, como un

factor negativo en el entorno vecinal provocando una imagen del país, lo que requiere de una coordinación que permita dar una respuesta eficiente a los diferentes desafíos y problemáticas, mediante el desarrollo de vinculaciones políticas, intercambio comercial, cultural y cooperación en materia de defensa y desarrollo. (Quezada, 2016, págs. 156 - 157)

La migración generada del Ecuador hacia Chile ha llevado a buscar una relación bilateral entre ambos países, para lo cual se ha suscrito instrumentos jurídicos que faciliten la entrada, permanencia y empleo; dentro de los lineamientos se ha planteado el libre tránsito de persona, equipajes y vehículos, con la única presencia de un documento de identificación, el segundo convenio firmado corresponde al de Mutuo Reconocimientos de Exámenes y Títulos profesionales, que faculta el reconocimiento del país de origen y el libre ejercicio profesional, además se tiene el Convenio Andrés Bello mismo que facilita la movilidad estudiantil y la equivalencia de notas, instrumentos jurídicos que a su vez se rigen a una legislación de extranjería flexible, que admite el cambio. (Pena, 2016)

El manejo de la migración, ha tomado importancia en el Ecuador desde la crisis del sistema financiero, que impulsó el abandono del territorio en búsqueda de nuevas oportunidades de vida. (Pena, 2016)

Las directrices en materia migratoria están dadas por la Ley de Migración y la Ley de Extranjería de 1971, que se promulgan en el contexto de la Doctrina de Seguridad Nacional y que dan énfasis al control del ingreso y permanencia de extranjeros en el territorio ecuatoriano. (Pena, 2016)

La base institucional la maneja el Ministerio de Relaciones Exteriores, que se enfoca a la ciudadanía de ecuatorianos que se encuentran en el exterior, buscando fortalecer la gestión desarrollada por los consulados, al crear la Dirección de Apoyo a los ecuatorianos en el Exterior y más adelante la Subsecretaría de Asuntos Migratorios y Consulares. (Pena, 2016)

En el 2007 el Ecuador crea de la Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI), quien asume las competencias para el diseño de política migratoria, responsable de los diferentes temas migratorios al desarrollar las bases legales y políticas, como parte de un único Plan de Desarrollo Humano para las Migraciones en América Latina. (Pena, 2016)

Cabe mencionar que en el año 2013 el Presidente de la República del Ecuador, decretó la transformación de la Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI) en el Viceministerio de Movilidad Humana, anexándolo al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, nombre del ministerio igualmente modificado en la misma fecha y establecido, hasta la actualidad, como el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2013)

En el Anexo 11 se presenta el decreto ejecutivo que sustenta lo mencionado recientemente.

Chile recibe 320.000 inmigrantes y emisor de cerca de 700.000 emigrantes, la mayoría regionales, con una Ley desarrollada en la dictadura de Pinochet centrada en el control y dirigida a la inclusión social de los migrantes que se han generado en las últimas décadas, como un pilar de cualquier proyecto migratorio, a nivel humano, social y ciudadano. (Pena, 2016)

Acuerdos de MERCOSUR permiten la libre circulación, residencia y trabajo de los nacionales de estos países en sus territorios, y que abren la perspectiva para su ampliación a toda la UNASUR. (Pena, 2016)

De acuerdo con cifras contenidas en el XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda realizado en el 2002, la cantidad de ecuatorianos en Chile a ese año alcanzaban los 9.323 residentes registrados, cifra que representa además una tendencia ascendente de llegada de ecuatorianos desde 1990 en adelante, particularmente entre el 2000 y el 2002. Luego, el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) efectuaron una proyección de las cantidades de extranjeros hasta el 2050, la que situó el número de ecuatorianos para diciembre de 2008 en 17.471. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2002)

La presidenta Michelle Bachelet en referencia a la temática migratoria en el programa gubernamental y en los objetivos estratégicos del Ministerio del Interior, busca la apertura de fronteras, como un tratamiento humanitario y vinculando a los emigrados chileno, buscando el apoyo en ámbitos de salud y educación de las poblaciones más vulnerables. (Martínez, 2016, págs. 222 - 230)

En el marco del programa de Gobierno 2006-2010, el Instructivo Presidencial sobre Política Nacional Migratoria, recoge planteamientos de una política pública, reconociendo la situación actual de Chile como país receptor de migrantes, articulándose en cuatro ejes: (Martínez, 2016, págs. 222 - 230)

- Chile como país de acogida;
- Integración de los inmigrantes;
- Tratamiento internacional de la temática migratoria;
- Capacidad de regulación y administración.

Ejes que cubren aspectos de:

- Discriminación
- Aceptación positiva
- Respeto de la cultura
- Concreción de acuerdos bilaterales y multilaterales (Martínez, 2016, págs. 222 - 230)

“El Instructivo se basa también en los siguientes principios de residencia y libertad de circulación; libertad de pensamiento y conciencia; acceso a la residencia en condiciones igualitarias y debidamente informadas; acceso a la justicia; integración y protección social de los inmigrantes; respeto a los derechos laborales de los extranjeros; no discriminación; regularidad de los flujos migratorios; reunificación familiar; participación ciudadana en la gestión migratoria; promoción de la migración segura; y, condiciones adecuadas para refugiados y asilados”. (Martínez, 2016, pág. 227)

2.3.1.6. Balance y perspectivas

Haciendo un balance de las relaciones bilaterales entre Ecuador y Chile podemos definir que dentro de los Acuerdos, Tratados y mecanismos Bilaterales más relevantes establecidos en el período 2000 – 2014 se encuentran:

- Acuerdo de Asociación de 10 de marzo de 2008, creado con el fin de fortalecer la relación bilateral, a través el diálogo político social y la cooperación económica comercial y cultural.
- Acuerdo de Complementación Económica de 20 de diciembre de 1994 y ampliado el 10 de marzo de 2008, establecido con el fin de generar un espacio económico para “la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos; la liberación total de gravámenes y eliminación a las restricciones de las importaciones originarias de los mismos”. (Congreso Nacional de Chile, 2010, pág. 8)
- Convenio de Seguridad Social de 23 de enero de 2006, busca beneficiar cerca de 27.000 trabajadores migrantes (15 mil chilenos y 12 mil ecuatorianos). (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2009)
- Mecanismo de Consultas Políticas, creado el 2 de abril de 1990, contribuye positivamente a agilizar las actividades entre los dos países, la modificación más reciente se realizó en el 2008.
- Creación de la Comisión Especial Chileno – Ecuatoriana, sobre Asuntos Relacionados con el Derecho del Mar y los Límites Marítimos, constituida en el 2004, busca “generar la más amplia cooperación en asuntos marítimos y de derecho del mar, profundizar la relación chilena-ecuatoriana en éste ámbito y fortalecer los intereses marítimos y acuerdos internacionales que vinculan a ambos países en el ámbito del Pacífico Sudeste”. (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2010)

En términos de cooperación internacional encontramos:

- El Convenio de Cooperación Antártica suscrito el 22 de abril de 2004
- La Declaración de Intenciones sobre actividades Logísticas y Científicas en la Antártica, con fecha 6 de noviembre de 2010.

En términos de cooperación económicos encontramos:

- Al analizar las variaciones que existieron durante el periodo establecido entre el año 2010 – 2014, se determinó que los picos económicos para las exportaciones se dieron en los años 2006, 2008 y 2012 alcanzando tasas de crecimiento del 575%, así mismo se pudo definir que los picos negativos correspondieron a los años 2001, 2005 y 2009 hasta llegar a una tasa del 59%, con respecto a la tasa promedio de crecimiento anual el valor fue del 18.21% en relación a los valores FOB. Con respecto a la cantidad de toneladas se pudo notar que el pico de mayor crecimiento corresponde al año 2006 y el 2004 (216%) con respecto a los años anteriores, además se notó que para el 2014 el crecimiento es mínimo (3%), por último, se definió que la tasa anual de crecimiento constante en el periodo 2000 – 2014 es de 9.19%. Con respecto al número de subpartidas se notó que en el periodo 2000 – 2014 se incrementaron a una tasa anual de crecimiento constante del 4.49% en los productos correspondientes a los aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso, rosas, atunes, grasas y aceites, vegetales, y sus fracciones, palmitos y piñas.
- Con respecto al valor monetario generado por las importaciones se estableció que los periodos picos se encuentran en el año 2001 y 2006, mientras que los negativos corresponden al 2009 y 2014, estableciendo la tasa anual de crecimiento constante corresponde a un valor de 7.96%. En relación a la cantidad de toneladas se notó que los picos positivos se generaron en los años 2002, 2003 y 2006, en cambio los negativos se dieron en el 2005, 2007 y 2008, estimando la tasa anual de crecimiento constante negativa con un valor equivalente al 0.54%. Con respecto a la cantidad de variedad de productos se importan al Ecuador desde Chile con una tasa de crecimiento constante del 1.70% positivo en el aumento de desarrollo de productos importados.

- Con respecto a la Balanza Comercial entre Ecuador y Chile, se definió un crecimiento en los valores de 1'769.522 miles de dólares FOB en el año 2014; el mayor valor a favor de Chile correspondió a 291.118 dólares FOB en el año 2005.

CONCLUSIONES

- La política exterior del Ecuador, junto con su par chileno y dentro de sus relaciones bilaterales, están basadas en las tres teorías que fundamentan las Relaciones Internacionales. El Realismo, el Liberalismo y el Constructivismo, cada una con sus principales cánones han configurado la aplicación de la política exterior ya sea en el ámbito político, social o económico de una determinada manera, con ello quienes han sido y son los encargados de aplicar y llevar a cabo dichas relaciones, consientes o no de estas teorías, se puede aseverar que las mismas han estado presentes no solo en la retórica de una política exterior sino también en su aplicación.
- El Ecuador, sufre una década de inestabilidad política en el periodo 1997-2007, pasando por diferentes gobiernos y escenarios como derrocamientos, golpes de estado por parte de grupos militares y civiles, como efecto del descontento presentado en el manejo económico y los impactos sociales; posteriormente, en la década siguiente, se ha vivido una fase de estabilidad política basada en la continuidad del gobierno del Economista Rafael Correa, con una propuesta anti neoliberal y que propicia el retorno del Estado a un papel central en la economía y en la política.
- En cuanto a la política exterior del Ecuador, los ejes fundamentales han sido definidos y ejecutados por el Presidente de la República, quien suscribe tratados internacionales; tales instrumentos son elaborados, negociados y formulados por la burocracia especializada del Ministerio de Relaciones Exteriores. Las orientaciones del régimen de Rafael Correa, estuvieron marcadas por la respuesta generada ante la crisis financiera que vivió el Ecuador y que forzó un fuerte movimiento migratorio de ecuatorianos hacia Estados Unidos y Europa, principalmente y se centró en decisiones económicas.
- La agenda de seguridad buscó evitar problemas territoriales, al utilizar principalmente la movilización militar, protegiendo las fronteras vecinales, de posibles incursiones ilícitas que pudieran surgir de parte de grupos revolucionarios, paramilitares o incursiones militares; esto ha modificado la estructura de seguridad interna y externa,

al definir como política el cuidado limítrofe, decisiones que se han tomado como efecto de ciertos eventos territoriales y de las necesidades de la política exterior.

- La política exterior ha contemplado la participación en tratados multilaterales, incluyendo la participación como miembro permanente en la Organización de Estados Americanos, la Comunidad Andina de Naciones y la Comunidad Sudamericana de Naciones. Con Europa y Estados Unidos, se han mantenido relaciones estables y de cooperación.
- Chile es un país cuyos gobiernos han escogido un modelo de crecimiento que se sustenta en una amplia apertura económica y principalmente comercial, para ello busca una clara inserción en la comunidad mundial, y en varias agrupaciones regionales y multilaterales, como el formar parte del Consejo Económico del Asia Pacífico (APEC), su membresía en la Alianza del Pacífico, junto a México, Colombia y Perú desde el 2011; también es miembro del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y de la OEA, y ha firmado 24 acuerdos de libre comercio, incluyendo los del marco de ALADI, lo que le ha permitido establecer relaciones regionales o subregionales, así como también con grupos de países, como los vigentes con Centroamérica y el Mercosur, la Unión Europea y 3 países asiáticos en el p4.
- La relación mediante política exterior, tanto con Estados Unidos como con Colombia y Perú, reflejaron a manera de muestra, el hecho de exponer de una manera sucinta como el Ecuador ha mantenido sus relaciones bilaterales con esos países a través del tiempo, basándose en el índice histórico, ya que los mismos han sido y son hasta la actualidad, con quienes nuestro país concentra las mayores relaciones, tanto por su cercanía y vecindad con los dos países hermanos, como con el mayor socio comercial que nuestro país posee.
- Las relaciones más importantes del Ecuador son de índole bilateral y multilateral; el mayor peso recae en los Estados Unidos, su mayor socio comercial, con el país vecino de Colombia, segundo socio comercial, con el cual mantiene un vínculo histórico y económico, y el tercer nivel en el plano bilateral lo ocupa el Perú, antiguo rival territorial, pero con el cual conserva una relación cultural, étnica y política de tipo

histórica y con quien trata de construir nexos comerciales y de cooperación, desde la firma de la paz.

- Con respecto a las relaciones mantenidas entre el Ecuador y la República de Colombia, vinculaciones que se han conservado por la cercanía territorial, ha generado una relación paravecinal entre estos, misma que se ha visto afectada por los intereses políticos y económicos que se han dado por actividades ilícitas en el cultivo de coca, amapola y tráfico de psicotrópicos, que han tenido como destino el mercado norteamericano, al atravesar por el Caribe, Centro América y México, cultivos que se encuentran vinculados a la guerrilla y al paramilitarismo. Esto ha permitido que el Ecuador establezca un frente de apoyo mediante iniciativas estratégicas generadas por los Estados Unidos, como el Plan Colombia, y el desarrollo de campañas para la erradicación de cultivos ilegales.
- Al analizar las relaciones mantenidas entre el Ecuador y el Perú, se pudo encontrar que Chile ha sido un elemento importante en el manejo de la política exterior de ambos países, ya que la República Chilena, se ha comprometido en los conflictos limítrofes suscitados entre los dos países andinos, debido a la delimitación de su jurisdicción o el espacio en donde hipotéticamente se sustenta la soberanía, manteniendo relaciones cordiales con ambos países, al desarrollarse procesos diplomáticos, movimientos migratorios, y procesos económicos en los campos de la energía, minería y turismo.
- La política exterior del Ecuador hacia Chile ha buscado afianzar y promover la participación conjunta en procesos globales, suscribiendo acuerdos de asociación política y de desarrollo, al tener como ejes la concertación política, la integración económica y comercial, planteando metas de lineamientos políticos y comerciales, enunciados en el plan de cada gobierno y en sus respectivos programas de acción.
- En el ámbito comercial, la política exterior del Ecuador ha buscado la diversificación de mercados, como un objetivo central, estableciendo nuevos vínculos con países que no han sido tradicionalmente cercanos (como China, Corea y otros); también se ha propiciado la protección de los derechos de los migrantes; en igual sentido la política exterior de Chile, se fundamenta en principios jurídicos universales y compartidos,

entre ellos las jerarquías en materia de derecho internacional, la integridad territorial, la promoción de la democracia y la responsabilidad en la cooperación entre los Estados.

- Los gobiernos de Chile, en materia de integración económica y comercial, apuntan sus esfuerzos al fortalecimiento del diálogo bilateral, consolidando vínculos con la Unión Europea, manteniendo una participación en instancias como APEC, el Foro de Cooperación América Latina-Asia del este (FOCALAE) y con el Conglomerado Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN).
- El acuerdo de complementación económica n°65 entre la República de Chile y la República del Ecuador establece la importancia que se asigna a fortalecer la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y los objetivos previstos en el tratado de Montevideo, mismos que han tenido un restringido aprovechamiento de las preferencias otorgadas por parte del Ecuador, debido a su limitada oferta de productos para exportación, tomando en cuenta las coincidencias en las políticas comerciales de los dos países; en materia arancelaria, al considerar las ventajas que se pueden obtener al manejar reglas claras para el desarrollo del comercio y las relaciones económicas bilaterales, permitiendo de esta manera alcanzar mejores tasas de crecimiento en materia de comercio exterior para el Ecuador.
- Las relaciones bilaterales entre Chile y Ecuador en materia militar se han visto fortalecidas por las visitas gubernamentales y la firma de acuerdos, donde Chile tomó una posición abierta, que le permite al Ecuador enfrentar y fortalecer su posición limítrofe con respecto a sus vecinos, Perú y Colombia; así como también la participación en programas de capacitación, formación, especialización y perfeccionamiento de sus fuerzas armadas.
- En relación al apoyo mantenido en el área minera se han suscrito convenios en el campo de la minería y también de carácter ambiental, que incluyen del objetivo de apoyar los programas de capacitación y asesoría, que permitan reconocer la importancia que tiene el desarrollo de la ciencia y el uso de tecnología, en la búsqueda de procesos de calidad, mediante el acuerdo suscrito entre la Empresa Nacional del

Petróleo de Chile (ENAP) y Petroecuador, aprovechando de esta manera la experiencia alcanzada por Chile, lo que puede permitir el desarrollo de estrategias y programas de colaboración para impulsar proyectos que contemplen estándares de calidad también en el campo de lo que se ha denominado como la minería ambiental.

- En razón de la migración Ecuatoriano – Chilena, se ha planteado el desarrollo de una infraestructura regional que permita el fortalecimiento de la conectividad y coordinación de políticas sociales, la integración energética y el libre comercio, promocionando de esta manera una identidad común en América Latina, misma que permita desarrollar la economía de los países logrando una estabilidad política, al incrementar el comercio y los intercambios, mediante la suscripción de instrumentos jurídicos que faciliten la entrada, permanencia y empleo de los migrantes. También se ha buscado aplicar efectiva y certeramente instrumentos que respondan a las necesidades como el reconocimiento de exámenes y títulos profesionales con instituciones, como el convenio “Andrés Bello”, dirigidos a facilitar la movilidad estudiantil y la equivalencia de notas; tomando en cuenta que el Ecuador ha sido un país cuyos flujos migratorios han aumentado en importancia, debido a la incidencia de factores económicos, sociales y culturales.
- Con respecto a las relaciones paravecinales con Chile, se puede concluir que las mismas han estado marcadas por situaciones principalmente de seguridad territorial en materia externa, debido a los conflictos sufridos con los países vecinos tanto de Ecuador como de su par chileno, en los que principalmente, en el caso de los dos países, se ha encontrado a el Perú como referente común. Además de estos temas de la agenda bilateral, Chile y nuestro país, se han apoyado en el desarrollo diplomático, enfatizando la cooperación para un mejor manejo de la extracción minera, la cooperación ambiental y mayores niveles de comercio, esfuerzo que últimamente se ha visto limitado por las barreras arancelarias establecidas por el Ecuador (salvaguardias), debido a sus dificultades de balanza de pagos.
- En definitiva, a medida de balance y como respuesta final a la pregunta central de nuestra investigación, las relaciones bilaterales de Ecuador y Chile desde cuasi la creación de estas naciones y en el transcurrir de los años venideros e incluso hasta la

actualidad han tenido un lazo muy fuerte, lazo ceñido por relaciones no solo comerciales, sino políticas y sociales. Aunque sin duda, el ámbito comercial ha jugado, sino el más importante, uno de los más importantes factores en sus relaciones, las importaciones y exportaciones tanto de Ecuador hacia Chile y viceversa han estado marcadas por un aprovechamiento mayor de las mismas en relación con otros países, así lo muestran incluso en la ALADI, los Acuerdos de Libre Comercio firmados tanto por Ecuador como por Chile. Pasando de la importancia comercial a lo político y militar, como aspecto real, se puede mostrar las diferentes alianzas o preferencias vividas en épocas de conflictos bélicos de estos dos países con sus vecinos, esto ha generado el apoyo mutuo entre Ecuador y Chile en el ámbito militar (ya sea en compra y venta de armas entre sus ejércitos, también el entrenamiento militar brindado por Chile hacia Ecuador, entre otros) estos dos claros y muy concretos ejemplos recientemente señalados, definen notoriamente que la relación bilateral Ecuador – Chile es realmente privilegiada.

ANEXOS

Anexo 1

Breve cronología de los eventos más importantes de la Guerra del Pacifico

- **II. Campañas Militares:** Combate de Iquique (21-5-1879): El monitor “Huáscar” hundió a la chilena “Esmeralda”. Pero el blindado “Independencia” encalló cuando perseguía a la chilena “Covadonga”. Combate de Angamos (8-10-1879): El monitor “Huáscar” fue capturado por la escuadra chilena.
- **Campaña de Tarapacá:** Los chilenos desembarcaron en Pisagua (2-11-1879) y ganaron la batalla de San Francisco (19 de noviembre). Pero perdieron en Tarapacá (27-11-1879).
- **Campaña de Tacna y Arica:** Los chilenos ganaron la batalla de Los Ángeles (22-3-1880), Alto de la Alianza (26-5-1879) y Arica (7-6-1880).
- **Campaña de Lima:** Los chilenos ganaron las batallas de San Juan (13-1-1881) y Miraflores (15-1-1881). Y tomaron Lima (17-1-1881).
- **Campaña de la Breña:** En la sierra central el general Andrés Avelino Cáceres organizó la resistencia con miles de campesinos y derrotaron a los chilenos en las batallas de Pucará, Marcavalle y Concepción (10-7 1882). Mientras tanto, el general Miguel Iglesias lanzó el “Grito de Montán”, pidiendo a los peruanos aceptar la derrota y negociar la paz. Cáceres rechazó la propuesta, pero fue derrotado en la batalla de Huamachuco (10-7-1883).
- **El Tratado de Ancón** (20-10-1883): Perú cedió para siempre el departamento de Tarapacá y por 10 años las provincias de Tacna y Arica. Un plebiscito debía decidir el destino de estas provincias.

Anexo 2

Temas manejados dentro de la ONU en los últimos 10 años:

- 1) Reforma y revitalización de las Naciones Unidas;
- 2) Reforma del Consejo de Seguridad;
- 3) Medio Ambiente y Desarrollo;
- 4) Desarme;
- 5) Agenda para la Paz;
- 6) Corte Penal Internacional;
- 7) Promoción de la Justicia y la Observancia del Derecho Internacional;
- 8) Condena al Terrorismo Internacional.

Temas manejados dentro de la OEA:

- 1) Seguridad Hemisférica;
- 2) Seguridad Humana;
- 3) Democracia;
- 4) Anticorrupción;
- 5) Cooperación para el Desarrollo; y
- 6) Medio Ambiente (Bonilla A. , 2016, pág. 169).

Anexo 3

Objetivos que estructuró el Congreso Nacional de Chile entre 2000 y 2005:

- Renovar y reformar el multilateralismo;
- Reforzar la acción hemisférica por la democracia, el desarrollo y los derechos humanos;
- Profundizar la inserción de Chile en la economía global;
- Contribuir a perfeccionar el libre comercio mundial y regional;
- Prioridad latinoamericana incluida la política vecinal;
- Fortalecer las relaciones con Estados Unidos;
- Intensificar los lazos con los países europeos, especialmente de la Unión Europea;
- Profundizar los vínculos con el Asia Pacífico;
- Prestar servicios a las comunidades de chilenos en el exterior;
- Incluir las necesidades e intereses de las regiones en la acción internacional de Chile; y,
- Modernizar la Cancillería. (Quezada, 2016, pág. 125)

Anexo 4

7 ejes de política exterior dentro del gobierno de Rafael Correa:

- 1) La defensa de la soberanía
- 2) El multilateralismo activo
- 3) La integración latinoamericana
- 4) La diversificación de mercados internacionales y la cooperación Sur-Sur
- 5) La protección del medioambiente
- 6) La protección de los derechos de los migrantes ecuatorianos en el exterior
- 7) La libre movilidad de las personas y la ciudadanía universal. (Zepeda & Egas, 2016, pág. 134)

Anexo 5

Propuestas de la Agenda Exterior ecuatoriana divididas en ocho partes:

- 1) Defensa de la soberanía
- 2) Multilateralismo
- 3) Integración latinoamericana
- 4) Diversificación de mercados y la cooperación Sur-Sur;
- 5) Protección del medioambiente;
- 6) Protección de los derechos de los migrantes;
- 7) Libre movilidad y la ciudadanía universal,
- 8) Conclusiones y reflexiones (Zepeda & Egas, 2016, pág. 134)

Anexo 6

Intereses de la Política Exterior Chilena:

- 1) Promover los intereses económicos de Chile y la asociación comercial con otros países
- 2) Contribuir al fortalecimiento de la integración regional
- 3) Fortalecer la imagen de Chile en el exterior
- 4) Contribuir al fortalecimiento del multilateralismo
- 5) Promover la paz y la seguridad internacional
- 6) Promover los intereses marítimos y antárticos de Chile
- 7) Contribuir a la seguridad energética de Chile
- 8) Contribuir a la inserción de Chile en las redes de ciencia y tecnología mundiales
- 9) Difundir y promover la cultura chilena en el exterior (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2016)

Anexo 7

Ecuador (2012) – Utilización de las preferencias en ALC y Acuerdos Selectivos

(distribución porcentual de los ítems según situación)

Situación	Otorgantes									Prom.
	ALC								Ac Selectivos	
	Bol. CAN	Col. CAN	Per. CAN	Chi. ACE 65	Arg. ACE 59	Bra. ACE 59	Par. ACE 59	Uru. ACE 59	Méx. APR 29	
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Sin preferencia	0,0	0,0	0,0	3,9	2,7	0,4	7,3	6,1	95,4	12,9
Con preferencia	100,0	100,0	100,0	96,1	97,3	99,6	92,7	93,9	4,6	87,1
Total con preferencia	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Preferencias utilizadas	5,1	11,7	10,3	4,4	0,8	1,0	0,6	0,6	6,8	4,6
No utilizadas	94,9	88,3	89,7	95,6	99,2	99,0	99,4	99,4	93,2	95,4
Sin oferta exportable	80,2	77,6	77,8	81,1	82,4	82,3	82,4	82,8	61,0	78,6
No importado	4,5	4,3	3,4	3,4	4,2	3,3	5,2	4,3	5,2	4,2
Imp. por fuera del Ac.	0,0	0,0	0,0	1,5	0,3	0,4	0,0	0,4	2,3	0,5
Imp. de otro origen	10,2	6,3	8,5	9,6	12,3	13,0	11,8	11,9	24,8	12,0
Utilizadas / Of. Exportable	25,9	52,4	46,4	23,5	4,8	5,7	3,1	3,6	17,4	20,3

Fuente: Secretaría General de la ALADI, 2013.

Anexo 8

Chile (2012) – Utilización de las preferencias en ALC y Acuerdos Selectivos (distribución porcentual de los ítems según situación)

Situación	Otorgantes									Prom.
	ALC								Ac Selectivos	
	Arg. ACE 35	Bra. ACE 35	Par. ACE 35	Uru. ACE 35	Col. ACE 24	Ecu. ACE 65	Per. ACE 38	Méx. ACE 41	Bol. ACE 22	
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Sin preferencia	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	3,9	0,1	0,7	94,4	11,0
Con preferencia	99,9	99,9	99,9	99,9	100,0	96,1	99,9	99,3	5,6	89,0
Total con preferencia	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Preferencias utilizadas	8,4	7,0	10,0	5,8	8,8	15,1	5,9	9,1	38,8	12,1
No utilizadas	91,6	93,0	90,0	94,2	91,2	84,9	94,1	90,9	61,2	87,9
Sin oferta exportable	64,5	64,7	62,1	64,7	64,2	61,7	64,7	63,1	39,1	61,0
No importado	6,5	4,9	8,0	7,5	7,0	7,3	5,0	6,5	7,0	6,6
Imp. por fuera del Ac.	2,8	3,5	1,2	5,7	4,4	0,3	12,5	4,7	1,8	4,1
Imp. de otro origen	17,9	19,8	18,7	16,3	15,7	15,6	11,8	16,6	13,3	16,2
Utilizadas / Of. Exportable	23,5	19,9	26,3	16,5	24,5	39,5	16,8	24,7	63,7	28,4

Fuente: Secretaría General de la ALADI, 2013.

Anexo 9

Tabla 1. Partidas Arancelarias que exporta Ecuador a Chile (Año 2010)

Partidas Arancelarias que exporta Ecuador a Chile			
Subpartida	Descripción del producto	Monto miles/U\$S	% en total
2709.00	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso.	618.299	74.43%
0803.00	Bananas tipo «Cavendish Valery»	31.138	6,07%
1604.14	Atunes enteros o en trozos, excepto picados	16.910	3,05%
1516.20	Grasas y aceites, vegetales, y sus fracciones	9.543	2.50%
2008.91	Palmitos	6.189	1,12%
	El resto de partidas del universo arancelario.		12.83%
	Total exportado		100%
Importaciones ecuatorianas desde Chile			
2711.19	Gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos	72.245	52%
0808.10	Manzanas	25.125	21%
2106.90	Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte	24.710	11%
3004.90	Los demás medicamentos para uso humano	20.984	10%
7214.20	Con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado o sometidas a torsión después del laminado	18.868	6%
	sub.-total 5 principales productos		
	Total importado	446.116	100%

Fuente: Secretaría General de la ALADI, 2010.

Anexo 10

Exportaciones de Ecuador a Chile Miles de dólares

Año	Exportaciones	
	Miles de dólares	Tasa de crecimiento anual
2000	223.578	
2001	91.027	-59%
2002	74.450	-18%
2003	75.706	2%
2004	125.798	66%
2005	82.169	-35%
2006	554.361	575%
2007	664.541	20%
2008	1.509.369	127%
2009	899.983	-40%
2010	846.631	-6%
2011	1.106.161	31%
2012	1.990.566	80%
2013	2.457.337	23%
2014	2.327.635	-5%

Exportaciones realizadas de Ecuador a Chile (TONELADAS)

Exportaciones		
2000	1.067.839	
2001	373.827	-65%
2002	255.765	-32%
2003	215.357	-16%
2004	441.183	105%
2005	464.254	5%
2006	1.465.382	216%
2007	1.497.324	2%
2008	2.437.649	63%
2009	2.131.383	-13%
2010	1.536.255	-28%
2011	1.632.533	6%
2012	2.880.336	76%
2013	3.538.199	23%
2014	3.654.183	3%

Exportaciones realizadas de Ecuador a Chile (Cantidad de Subpartidas NANDINA)

Exportaciones		
2000	314	
2001	279	-11%
2002	243	-13%
2003	357	47%
2004	345	-3%
2005	466	35%
2006	416	-11%
2007	437	5%
2008	451	3%
2009	372	-18%
2010	543	46%
2011	524	-3%
2012	562	7%
2013	534	-5%
2014	581	9%

Importaciones realizadas de Ecuador a Chile (Miles de Dólares FOB)

Importaciones		
2000	190.915	
2001	241.257	26%
2002	273.733	13%
2003	326.058	19%
2004	378.450	16%
2005	373.287	-1%
2006	447.035	20%
2007	468.263	5%
2008	542.192	16%
2009	469.159	-13%
2010	533.947	14%
2011	588.683	10%
2012	597.071	1%
2013	600.435	1%
2014	558.112	-7%

Tabla 6. Importaciones realizadas de Ecuador a Chile (TONELADAS)

Importaciones		
2000	366.822	
2001	336.881	-8%
2002	394.228	17%
2003	459.603	17%
2004	468.498	2%
2005	414.722	-11%
2006	485.376	17%
2007	425.864	-12%
2008	379.376	-11%
2009	378.535	0%
2010	372.175	-2%
2011	407.533	10%
2012	378.802	-7%
2013	344.794	-9%
2014	339.972	-1%

Tabla 7. Importaciones realizadas de Ecuador a Chile (Subpartidas)

Importaciones		
2000	1.105	
2001	1.335	21%
2002	1.885	41%
2003	2.014	7%
2004	2.016	0%
2005	1.961	-3%
2006	1.868	-5%
2007	1.913	2%
2008	1.853	-3%
2009	1.577	-15%
2010	1.536	-3%
2011	1.594	4%
2012	1.489	-7%
2013	1.564	5%
2014	1.399	-11%

Tabla 8. Balanza Comercial Ecuador – Chile (Miles de dólares FOB)

Año	Exportaciones	Importaciones	Balanza Comercial
2000	223.578	190.915	32.663
2001	91.027	241.257	-150.230
2002	74.450	273.733	-199.283
2003	75.706	326.058	-250.353
2004	125.798	378.450	-252.652
2005	82.169	373.287	-291.118
2006	554.361	447.035	107.325
2007	664.541	468.263	196.278
2008	1.509.369	542.192	967.176
2009	899.983	469.159	430.824
2010	846.631	533.947	312.684
2011	1.106.161	588.683	517.478
2012	1.990.566	597.071	1.393.495
2013	2.457.337	600.435	1.856.902
2014	2.327.635	558.112	1.769.522

Anexo 11

Decreto Ejecutivo N° 20

N° 20

RAFAEL CORREA DELGADO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Ejecutivo N° 150, publicado en el Registro Oficial N° 39 de 12 de marzo de 2007, se creó la Secretaría Nacional del Migrante SENAMI;

Que es necesario organizar de manera óptima las entidades de la Función Ejecutiva, para adecuarlas a los actuales requerimientos funcionales; y,

En ejercicio de la facultad que le confieren los números 5 y 6 del Artículo 147 de la Constitución de la República, y las letras g) y h) del Artículo 11 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva,

Decreta:

Artículo 1.- Transfórmese la Secretaría Nacional del Migrante en Viceministerio de Movilidad Humana e incorpórese en la estructura administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, con todas las competencias, responsabilidades, atribuciones, programas, proyectos, recursos y delegaciones que le correspondían hasta antes de la expedición de este Decreto Ejecutivo.

Artículo 2.- Cámbiense la denominación del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración por Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

Artículo 3.- El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, a través del Viceministerio de Movilidad Humana, deberá actuar de manera coordinada con los Consejos Nacionales para la Igualdad, a fin de garantizar la transversalización de las políticas públicas relacionadas con la temática de movilidad humana, de acuerdo con lo dispuesto por la Constitución de la República.

DISPOSICIÓN GENERAL.- El Viceministro de Movilidad Humana del Ministerio de Relaciones Exteriores tendrá plena capacidad y representación legal, para ejercer todas las actividades y acciones administrativas y judiciales necesarias y, de esta forma, asegurar la continuidad en la ejecución de los distintos programas y proyectos que se encontraban a cargo de la Secretaría Nacional del Migrante, sin afectar su gestión durante la transición por un plazo máximo de 90 días. Estos programas y proyectos deberán ser evaluados, a efectos de determinar su eventual traspaso a otras entidades de la Función Ejecutiva, si corresponde.

BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio del Interior y Relaciones Exteriores . (1835). *Exposición que el Ministro de Estado... Presenta a la Convención Nacional en 1835*. Quito.
- Ministerio del Interior y Relaciones Exteriores. (1846). *Exposición que Dirige Al Congreso del Ecuador... El Ministro de lo Interior*. Quito: Imprenta Joaquín Terán 234.
- AFESE. (2007). *Ecuador en el mundo 1830 -2006: la política exterior de la República del Ecuador*. Quito: Cordes.
- Agencia Pública de Noticias de Ecuador y Suramérica. (2010). *Politica Exterior*. Obtenido de Acuerdo Ecuador-Chile: <http://www.andes.info.ec/es/noticias/ecuador-chile-comprometen-fortalecer-cooperacion-bilateral-temas-defensa.html>.
- ALADI, S. G. (2013). *Evolución del Comercio Negociado 1993- 2012 y Aprovechamiento de las Preferencias Arancelarias en 2012*. Montevideo.
- Álvarez, L. (1998). *Las relaciones bilaterales entre las Repúblicas del Ecuador y Chile* . Quito : Universidad Central del Ecuador.
- Arancibia Clavel, R. (2002). *La influencia del ejército chileno en América Latina 1900 - 1950* . Santiago : Centro de Estudios e Investigaciones Militares .
- Archivo General de la Nación del Ecuador. (22 de noviembre de 2010). *Acuerdo de Cooperación Militar entre Ecuador y Chile*. Obtenido de Política: <http://www.elmercurio.com.ec/259754-acuerdo-de-cooperacion-militar-entre-ecuador-y-chile/#.V2l2teYrKCR>
- Aylwin, P. (1990). *Una política internacional para el gobierno democrático*. Santiago: Consejo Chileno para las relaciones internacionales.
- Aylwin, P. (1990). *una política internacional para el gobierno democrático, Santiago Consejo Chileno para las relaciones internacionales Serie de Conferencias*.
- Banco Central del Ecuador . (1977). *Flores, Juan José. Correspondencia del Libertador*

con el general Juan José Flores 1825-1830. Quito.

Banco Central del Ecuador. (4 de noviembre de 2016). *Comercio Exterior*. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/index.php/c-externior>

Barros Van Burren, M. (1996). *La misión Eastman en Ecuador Quito casa de la cultura Ecuatoriana*.

Biblioteca del congreso nacional de Chile. (2010). *Relaciones Bilaterales Chile-Ecuador*. Obtenido de www.transparencia.bcn.cl/obtienearchivo?id...Relaciones-bilaterales-Chile-Ecuado.

Bonilla, A. (2006). *Política Exterior del Ecuador: 25 años de vulnerabilidad*. Quito: AFESE.

Bonilla, A. (2016). *Alcances de la Autonomía y la Hegemonía en la Política Exterior Ecuatoriana*. Quito: FLACSO.

Bonilla, Adrián. (2002). *Orfeo en el infierno una agenda de política exterior ecuatoriana*. Quito: FLACSO, CAF, Academia Diplomática.

Bonilla, Adrián. (2006). *Política exterior del Ecuador, 25 años de vulnerabilidad*.

Burr, R. (1974). *Chile and the Balancing of power in South América*. Berkeley University of California Press.

Cancillería Ecuador, C. (5 de septiembre de 1991). *Bases para desarrollar la Cooperación de "Tercera Generación"*. Guayaquil.

Carrión Mena, F. (1989). *Política exterior del Ecuador: Evolución, teoría y práctica*. Quito : FEPP 233 .

Carrión Mena, F. (1989). *Política Exterior del Ecuador: Evolución, Teoría y Práctica*. (Segunda ed.). Quito, Pichincha , Ecuator: Universitaria.

Carrión, F., & Ponce, J. (2006). *PLANEX 2020: Cultura, Migración y Política Exterior*. Quito: Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Castro, N. (2016). *Los flujos migratorios en América Latina*. Obtenido de Estudio Migración internacional en las Américas: <http://www.esglobal.org/los-flujos-migratorios-intrarregionales-en-america-latina/>
- Cavelier, G. (1997). *Política Internacional de Colombia 1820-1860. Tomo I*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. 273-274.
- Cavelier, G. (1997). *Política Internacional de Colombia 1820-1860. Tomo I*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Center for Latin American Studies. (2016). *República del Ecuador*. Obtenido de Cronología de Presidentes: <http://pdba.georgetown.edu/Executive/Ecuador/pres.html>
- Chile Embajada, E. (2013). *Relaciones Bilaterales*. Quito.
- Comunidad Andina de Naciones. (2016). *Ecuador en la Comunidad Andina*. Obtenido de http://www.comunidadandina.org/public/ecuador_can3.pdf
- Comunidad de Información de Negocios de Minería. (23 de noviembre de 2016). *Chile y Ecuador definen plan de trabajo anual para cooperación en minería*. Obtenido de <http://www.portalminero.com/pages/viewpage.action?pageId=104464558>
- Congreso Nacional de Chile. (2010). *Relaciones Bilaterales Chile-Ecuador*. Santiago: BCN.
- Congreso Nacional de Chile. (2010). *Relaciones Bilaterales Chile-Ecuador*. Chile: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- Cordes Bonilla, A. (2008). *Política Exterior del Ecuador: 25 años de Vulnerabilidad*. Quito: AFESE.
- Diario El universo. (2016). *Paquisha, 35 años de este importante nombre en la historia del Ecuador*. Obtenido de <http://www.eluniverso.com/noticias/2016/01/21/nota/5359180/paquisha-nombre-historia-ecuador>.
- Donoso Moreno, Claudia. (2009). *Ecuador-Perú: evaluación de una década de paz y*

desarrollo. Quito: FLACSO.

Espinosa, C. (2010). *Ecuador se inserta en el sistema de Estados: las relaciones internacionales de Ecuador entre 1830 y 1870*.

Espinosa, M. F. (22 de mayo de 2014). *Politica Exterior*. Obtenido de Ministros de Defensa de Chile y Ecuador analizarán cooperación: <http://www.eluniverso.com/noticias/2014/05/22/nota/2997666/ministros-defensa-chile-ecuador-analizaran-cooperacion-quito>

Fresnillo, I. (2008). *¿Qué hay detrás de la deuda de Ecuador para que pueda considerarse ilegítima Quito*. Observatorio del Deute en la Globalización.

Fresnillo, I. (2008). *¿Qué hay Detrás de la deuda de Ecuador para que Pueda Considerarse Ilegítima?* Quito: Observatorio del Deute en la Globalización.

Fuentes Vera, C. (2012). El regionalismo abierto en la Política Exterior chilena, ¿versión original o concepto equívoco? *Revista Enfoques*, 23.

Griffiths, M. e. (2008). *Internacional Relations Key Concep New York Routledhge*.

Hernández Vela, E. (1988). *Diccionario de Política Internacional*. México: Porrúa.

Holsti, K. (1991). *Peace and War: Armed Conflicts and International Order 1648-1989*. Cambridge: Cambridge University Press.

Hosbawn, E. (2008). *Guerra y paz en siglo XXI Buenos Aires*.

Ibáñez, J. (2008). El nuevo Regionalismo Latinoamericano en los Años Noventa. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales, 1.Martín.*, Revista Electrónica de Estudios Internacionales.

Instituto de Ciencia Política, P. U. (2003). *Los principales rasgos de la política exterior chilena entre 1973 y el 2000*. Obtenido de www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2003000200014.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2002). *XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda*. Quito: INEC.

- Jaramillo, G. (2008). *Los Escenarios Divergentes de la Inserción Ecuatoriana en el Mundo*. Quito: Centro de Investigaciones de Relaciones Internacionales y Desarrollo.
- Jaramillo, G. (2008). *Los escenarios divergentes de la inserción ecuatoriana en el mundo*. Quito: Centro de Investigaciones de Relaciones Internacionales y Desarrollo.
- Kelly, P. (1997). *Checkerboards and Shatterbelts, The Geopolitics of South America*. Austin: University of Texas Press. 74-75.
- Larrea, C. (2004). *Pobreza, Dolarización y Crisis en el Ecuador*. Quito: ILDIS, IEE, FLACSO & Abya-Yala.
- Lira, J. P. (1985). *La política exterior del Ecuador del multilateralismo al bilateralismo*.
- López, S. &, & Villamar, D. (2004). Una lectura de los principales componentes de la economía. En A. Acosta, *Análisis de Coyuntura Económica primer semestre del 2003*. Quito: ILDIS.
- López, S., Villamar, D., & Acosta, A. (2004). Una Lectura de los Principales Componentes de la Economía Ecuatoriana. En A. Acosta, *Análisis de Coyuntura Económica primer semestre del 2003*. Quito: ILDIS.
- Martínez, C. (2016). *Una Mirada a la Inmigración Ecuatoriana en Chile*. Quito: AFESE.
- Mayoral, F. (2009). *Estado y Mercado en la Historia del Ecuador*. . Nueva Sociedad No.221, 127.
- Mayoral, F. (2009). *Estado y Mercado en la Historia del Ecuador*. Ecuador: Nueva Sociedad No.221,.
- Mayoral, F. (2009). *Estado y Mercado en la Historia del Ecuador*. Quito: Nueva Sociedad.
- Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos del Ecuador. (21 de noviembre de 2016). *Ecuador y Chile Firman Convenios Sobre Minería y Ambiente*. Obtenido de <http://www.sectoresestrategicos.gob.ec/ecuador-y-chile-firman-convenios-sobre-mineria-y-ambiente/>

- Ministerio de Minería del Ecuador. (23 de noviembre de 2016). *Ecuador y Chile Firman Acuerdo que Desarrollará Proyecto Minero*. Obtenido de <http://www.mineria.gob.ec/ecuador-y-chile-firman-acuerdo-que-desarrollara-proyecto-minero/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2010). *Estadísticas 2010*. Obtenido de Ficha Ecuador-Chile: http://www.prochile.cl/ficha_pais/ecuador/chile_ecuador.php (Noviembre, 2010).
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2016). *Embajada de Chile en el Ecuador*. Obtenido de Política Exterior: <http://chile.gob.cl/ecuador/es/sobre-chile/asi-es-chile/organizacion-politica/politica-exterior/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (10 de Junio de 2013). *DECRETO-EJECUTIVO-NO.-20-DE-10-DE-JUNIO-DE-2013*. Obtenido de <http://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/DECRETO-EJECUTIVO-NO.-20-DE-10-DE-JUNIO-DE-2013.pdf>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2009). *Estadísticas*. Obtenido de Estadísticas Ecuador-Chile: <http://www.prochile.cl/servicios/estadisticas/index.php>
- Miranda, P. (2011). *Alternativas y Oportunidades Comerciales de la Oferta Exportable Ecuatoriana en el Mercado de Chile en Base al Acuerdo de Complementación Económica, ACE N° 65*. Quito: UASAB.
- Molina, F. (2004). *Estados Unidos y la Doctrina Bush en Política Exterior. Visión desde América Latina*. Quito: ATPDEA & Cámara de Comercio Quito.
- Montaño, C. (2009). *Las Relaciones Internacionales y los Tratados en la Constitución Ecuatoriana de 2008*. En A. G. Santiago Andrade, *La Nueva Constitución del Ecuador: Estado, derechos e instituciones* . Quito : Corporación Editora Nacional.
- Muñoz Gomá, O. (2007). *El modelo económico de la Concertación. 1990-2005 ¿Reformas o cambio? FLACSO*. Santiago: Ediciones Catalonia.
- Myers, J. (2002). *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*. Buenos Aires: Universidad de Quilmes.

- Narvaez, L. (1980). *Las Relaciones Exteriores y la Economía del Ecuador 1830-1980*. En *Libro del Sesquicentenario*. Quito, Pichincha, Ecuador: Corporación Editora Nacional.
- Núñez, P. (2001). *Relaciones internacionales del Ecuador en la fundación de la República*. Quito Abya/ Yala, : Universidad Andina Simon Bolívar sede Ecuador/Corporación Editora Nacional. .
- Organizacion de los Estados Americanos. (2008). *Sistema de Informacion sobre Comercio Exterior*. Obtenido de Acuerdo de Complementación Económica N°65 entre la República de Chile y la República del Ecuador: http://www.sice.oas.org/Trade/chilec/CHL_ECU_65_s.asp
- Palacio, G. (2001). *Las Relaciones Bilaterales durante el Gobierno de Jamil Mahuad*. En G. PALACIO, *Relaciones Bilaterales entre el Ecuador y Estados Unidos durante las décadas de los años ochenta y noventa* . Centro Andino de Estudios.
- Palacios, M. y. (2002). *Colombia / País Fragmentado, Sociedad Dividida / Su Historia*. . Bogotá: : Grupo Editorial Norma. 278.
- Palti, E. J. (2007). *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Buenos Aires : Siglo XXI.
- Patiño, R. (2014). *Politica Exterior del Ecuador*. Obtenido de Política: <http://www.elcomercio.com/actualidad/politica/externo-de-ecuador-priorizara.html>
- Pena, D. (23 de noviembre de 2016). *Exposición sobre Migraciones Ecuador - Chile*. Obtenido de Secretaría Nacional del Migrante: <https://sites.google.com/site/migrantesenchile/exposicion>
- Pochmann, M. (2009). *Crisis de 1929, ochenta años después*. *Diario Valor*. Brasil.
- Pochmann, M. (2009). *Crisis de 1929, ochenta años después*. *Diario Valor*. Brasil.: Diario Valor Económico.
- Prochile.cl. (2010). *Ficha Ecuador*. Obtenido de www.prochile.cl/ficha_pais/ecuador/chile_ecuador.php.

- Quezada. (2010). *inserción internacional de Chile en la post guerra fría concertación policia e integración económico comercial dos ejes conceptuales de la política exterior en el gobierno de Guillermo Lagos (2000-2006)*.
- Quezada, A. (2016). *Chile y Ecuador, un caso de relaciones paravecinales: Origen histórico y su impacto en la pos Guerra Fría, 1990-2010*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Corporación Editora Nacional.
- Quezada, A. (2016). *Chile y Ecuador, un Caso de Relaciones Paravecinales: Origen histórico y su Impacto en la Pos Guerra Fría, 1990-2010*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar & Corporación Editora Nacional.
- Ramírez, S. y. (2007). *Colombia-Ecuador: cercanos y distantes*. Bogotá: Universidad de Colombia / UASB.
- Ramos, M. (1991). América Latina y la Política Exterior de Estados Unidos. *Revista de Estudios Políticos. Nueva Época*, Revista de Estudios Políticos Nueva Epoca.
- Secretaría General de la ALADI. (2010). *Partidas Arancelarias que Exporta Ecuador a Chile*. Santiago: ALADI.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010*. Quito: SENPLADES.
- Stallings, B., & Székelyet, G. (1993). *Japón, Los Estados Unidos y la América Latina ¿Hacia una relación trilateral en el hemisferio occidental?* México: Fondo de Cultura Económica.
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. (2000). *Documento, Santiago*.
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. (2000). *Bases para una política de Descentralización, Documentos de Trabajo*. Santiago: SUBDERE .
- Tapia, C. (2008). *La negociación que no fue diplomacia chilena en el conflicto entre Ecuador, Peru en el Amazonas (1941-194)* . Valparaíso: Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Valparaíso .
- Tobar Donoso, J. (1979). *Derecho Territorial Ecuatoriano*. Quito, Pichincha, Ecuador:

Ediciones del Sol.

Tobar, J., & Luna, A. (1979). *Derecho Territorial Ecuatoriano*. Quito, Pichincha, Ecuador: Ediciones del Sol.

Vargas, F. (2016). *Migración 2005 - 2015*. Chile: Extranjería de Chile.

Zepeda, B., & Egas, M. (2016). *La Política Exterior de la Revolución Ciudadana: Opinión y Actitudes Públicas*. Quito: Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.

Zúñiga, N. (1947). *Colección Rocafuerte*. Quito : Edición del Gobierno del Ecuador.